

EURO-CANARI

JOSE BELLVER LLORENS

CARRASQUETA, 2 - VALENCIA - 15
CARRETERA DE BURJASOT, 223

*

Pone a su servicio:

alta selección de palomas
deportivas, ejemplares
machos y hembras todos
con "pedigrée"



Razas: Wamba, Guñan, Trujillo, Peteret, Falcó y líneas modernas

- Exposición y venta de canarios de color, canto y postura
- Gran surtido de jaulas y sus accesorios
- Granos, vitaminas y minerales diversos para pájaros, palomas, etc.
- Medicamentos
- Consultorio gratuito

HORARIO: Laborables de 10 a 14 horas y de 16 a 21 horas
Festivos de 9 a 14 horas

TIPOGRAFÍA LLEDÓ - PINTOR S. ABRIL. 17 - VALENCIA



Palomas

DEPORTIVOS

Editada por la Federación Española de Columbicultura



MARZO
1972

NOVEDADES
ALTA COSTURA
artículos para modista



ESTEBANES 27. PRAL
TELEF. 223719 ZARAGOZA

NOTEL LA PEPICA

RESTAURANTE

Especialidad en Arroces
Langostas y Langostinos
Servicio a la Carta
Abierto todo el Año
Habitaciones cara al mar

Ø

Playa de Levante, 2, 6 y 8
GRAD - VALENCIA

Telefonos:

Restaurante 23 03 07 - Motel 23 16 85

PALOMOS DEPORTIVOS



REVISTA DE LA COLUMBICULTURA ESPAÑOLA

EDITADO POR LA FEDERACION ESPAÑOLA DE COLUMBICULTURA

Director: CRISPINIANO SALAS DE LA CAMARA

VALENCIA, MARZO 1972

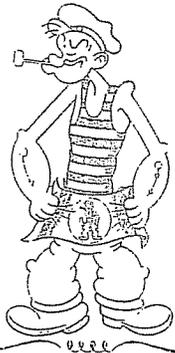
NUM. 33

Depósito Legal: V. 118-1962

SUMARIO

PAGINA

Normas IV Campeonato Internacional de Palomos Deportivos, Copa S. E. El Generalísimo	2-3
El Presidente de la Federación Española visitó a las Federaciones Canarias	4
Aquí Madrid.—Sobre la puntuación de nuestros palomos, por D. A. Gómez	5
Notas de mi bloc.—"Aniceto", por don Luis Gual	6-7-28
Recompensas	8
Cuba.—Exposición de palomos deportivos	8
Zaragoza.—Un gabinete técnico para el deporte	9
Desde Alicante.—Concursos comarcales de selección, por don Vicente García Nules (Castellón).—Pruebas clasificatorias Campeonatos Provincial y Comarcal	10-11
Concursos, por don Juan Silvestre Jordá	11
Zafra (Badajoz).—IV Concurso de la amistad (1.º Interprovincial), por la Comisión Organizadora	12
Desde Buenos Aires.—El palomo "Anciano", ganador del Concurso, por Aficionado	13
Venta de un palomo deportivo por 220.000 pesetas	14
Santa Cruz de Tenerife.—Concursos celebrados compañía otoño, Sociedades Teide, Vista-Bella y San Andrés	14
A la sombra del Peñón.—La Columbicultura Linense a un benefactor de nuestro bello deporte, por don José Bonmati Vicedo	15
Concurso de fotografías de temas columbicultores	16-17
Zaragoza.—Actividades de la Federación Provincial	17
Desde Murcia.—Asamblea Provincial de Presidentes de Sociedades, por don Manuel Gea Rovira	18
Emocionante carta de un aficionado de Jaén	19
El plumaje de los palomos, por don J. Rico	20
Villanueva y Geltrú.—Marco Polo III, ganador del concurso de pichones, por D. I. Bolaño	20
Cuenca.—Una idea que creemos urgente y necesaria, por Cañas	21
Aquí Orense, por Lozano	22-23
Noticario de la Federación Regional Valenciana, por don Juan R. Molina	23
Barcelona.—Como el cuajo para el queso, por don Miguel Martínez Gil	24
Nuestras dudas, por D. F. Giner	25
Villafranca del Cid.—Premio para todos, por don Juan Ferrer Ripollés	26-27
Creación del Gabinete técnico	27
De la revista Guardia Civil.—La paloma deportiva, por D. J. Ruiz Castro	28
Orense.—D. Gabriel Ruiz Domínguez, nuevo Inspector de Columbicultura	29-30-31-32
Zafra (Badajoz) Nueva Junta Directiva	32
Villanueva de la Serena (Badajoz) Nueva Junta Directiva	32



JUAN SILVESTRE JORDA

"Manufacturas Textiles Popeye"
ALBAIDA (Valencia)

FABRICA DE

BAYETAS, GAMUZAS Y REJILLAS
TOALLAS Y PAÑOS RIZO ALGODON

ANILLAS PARA PALOMOS Y TODA CLASE DE AYES

INDUSTRIA MECANICA

T. PEREZ

Martínez Paja, 3

©

MADRID - 29

REDACCION y ADMINISTRACION
Plaza Cánovas del Castillo, n.º 8
Teléfono número 27 76 12

NUESTRA PORTADA:
Original del gran dibujante y columbicultor aragonés
D. Armando Latorre Fustían

NORMAS PARA EL IV CAMPEONATO INTERNACIONAL DE PALOMOS DEPORTIVOS COPA S. E. EL GENERALISIMO

Los palomos seleccionados con arreglo a las normas de 10 de septiembre de 1971, que han de participar en el IV Campeonato Internacional «Copa S. E. el Generalísimo»

a celebrar el día 4 de junio de 1972 en la localidad de Segorbe (Castellón) serán los que para cada Federación, Delegación o Sociedad se relacionan a continuación:

Campeón de Regularidad Copa S. E. el Generalísimo, año 1971	1
Federación Regional Balear	2
Federación Regional Catalana	3
Federación Regional Valenciana	5
Federación Provincial de Albacete	2
Federación Provincial de Alicante	3
Federación Provincial de Almería	2
Federación Provincial de Cádiz	1
Federación Provincial de Castellón	2
Federación Provincial de Córdoba	1
Federación Provincial de Granada	1
Federación Provincial de Las Palmas	1
Federación Provincial de Madrid	2
Federación Provincial de Málaga	1
Federación Provincial de Murcia	3
Federación Provincial de Santa Cruz de Tenerife	1
Federación Provincial de Zaragoza	1
Federación Provincial de Cuenca	1
Sociedades Columbicultoras dependientes Federación Española	4

Independientemente de estos palomos españoles, participarán palomos extranjeros de Argentina, Cuba, Méjico y otros países, aún sin confirmar.

Los palomos españoles a concurrir serán:

1.º Las Federaciones a las que se les asigna dos o más palomos, enviarán el campeón del día de su campeonato provincial y los que mayor puntuación obtengan en las pruebas de regularidad del mismo, hasta el número fijado.

2.º Las Federaciones que sólo participan con un palomo, enviarán el campeón del día del campeonato provincial.

3.º Las sociedades directamente dependientes de la Federación Española, enviarán el palomo que mayor puntuación haya obtenido en las pruebas del concurso local de selección.

4.º Concurrirá por derecho propio el palomo «PEGAMIN», anilla H-59332, campeón de regularidad del Campeonato Copa S. E. el Generalísimo del pasado año, de acuerdo con lo aprobado en la Asamblea Nacional de Presidentes de Federaciones celebrada en Murcia el día 6 de junio de 1971.

Las actas del resultado de los campeo-

natos provinciales y concursos locales de selección de las sociedades participantes, deberán ser remitidas al Comité Nacional de Competiciones en el plazo de 7 días a partir de la celebración de los mismos.

Para no causar perjuicio a los palomos que participan y que puedan ser debidamente entrenados y tomar parte en todas las pruebas de regularidad que se celebren, deberán encontrarse antes del día 5 de mayo en el depósito de la Federación Provincial de Castellón, Plaza de Tetuán, 21, 2.ª (teléfono 21-47-21) o en la Sociedad de Segorbe (Castellón) calle Colón, 30 (teléfonos 330 y 541).

Los palomos se remitirán de manera que no lleguen a su destino en sábado, domingo o festivo, comunicando al destinatario por telegrama o teléfono, fecha y forma de llegada.

Por tener que ser el número de palomos nacionales participantes el día del campeonato de 26 ejemplares, se eliminarán los sobrantes a lo largo de las pruebas puntuables de regularidad.

Desde la recepción de los palomos hasta el día en que se efectuará la primera prueba puntuable volarán para enseñanza, acopla-

miento y entrenamiento, los días que determine la Federación Provincial de Castellón.

Las pruebas puntuables para optar al premio de la regularidad serán las siguientes:

Primera prueba: 14 de mayo.

Segunda prueba: 17 de mayo.

Tercera prueba: 21 de mayo.

Cuarta prueba: 24 de mayo.

Quinta prueba: 28 de mayo.

El día 31 de mayo a la puesta del sol, se soltarán los palomos sin hembra.

Las pruebas que se celebren hasta el día 28 inclusive, servirán para calificar la regularidad, y si por alguna causa imprevista de fuerza mayor no pudiera celebrarse alguna de estas pruebas, servirán las celebradas para eliminación de los palomos sobrantes, a fin de que el día del campeonato internacional sólo participen los 26 palomos nacionales autorizados.

Los palomos extranjeros tomarán parte en las pruebas de regularidad, quedando exentos de eliminación y participarán el día del campeonato, independientemente del número de 26 marcados para los palomos españoles.

De fallar por la causa que fuere alguno de los palomos participantes, no podrá ser sustituido por ningún otro, aunque el número final de participantes no llegue a 26.

No podrá tomar parte en el campeonato palomo alguno que no vaya sellado por la sociedad a que pertenece.

Los trofeos a disputar serán los siguientes:

Primer premio: Copa S. E. el Generalísimo.

Segundo premio: Copa Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Tercer premio: Trofeo Federación Española de Columbicultura.

Premio regularidad: El donado por la máxima autoridad provincial.

De existir algún trofeo más, figurarán como meros regalos y serán distribuidos por orden de puntuación obtenida en las pruebas de regularidad.

Los palomos extranjeros que participen serán todos ellos premiados con un trofeo, de no obtenerlos por su puntuación, como recuerdo de su estancia en España.

En un local céntrico de Segorbe habrá

una pizarra donde se anotarán las puntuaciones de los palomos en cada una de las pruebas.

Todas las Federaciones y sociedades participantes remitirán a la Federación Española la cantidad de 500 pesetas por ejemplar, de las que 100 ptas. son por derechos de inscripción, y las 400 restantes para la constitución de un fondo con el que atender la pérdida de ejemplares, que de no perderse ninguno, quedará para incrementar el fondo de seguro para años próximos.

Caso de pérdida de alguno de los palomos concursantes, la Federación subvencionará a su propietario dentro de la medida de sus posibilidades.

Las pruebas puntuables para el premio de regularidad y el acto del campeonato, serán puntuadas y controladas por árbitros oficiales que designará el Comité Nacional de Competiciones; finalizada cada prueba, por el Secretario que a tal efecto se nombrará, se remitirá un estadillo de clasificación a este Comité Nacional.

Del resultado de cada prueba, así como de cada vicisitud o incidencia, se dará noticia diaria por el mencionado Secretario a los dueños de los palomos participantes y a las Federaciones y sociedades respectivas.

Asimismo se nombrará un servicio de observación y vigilancia provistos de gemelos, que tendrá a su cargo la localización, vigilancia y recuperación de cualquier palomo que pudiera extraviarse, con obligación de pernoctar, si fuera preciso, en el lugar donde los palomos quedaran con la «suelta».

Según lo aprobado en la Asamblea Nacional de Presidentes de Columbicultura celebrada en Murcia el día 6 de junio de 1971, los días fijados para las pruebas de regularidad del campeonato y el día de éste no podrá celebrarse ninguna otra prueba deportiva en la provincia de Castellón.

Los aficionados asistentes al campeonato dispondrán de locales adecuados para el acto de la subasta y de terrazas autorizadas para presenciar las incidencias del campeonato, así como un lugar apropiado para autoridades y mandos.

A la Federación Provincial de Castellón, le serán comunicadas oportunamente instrucciones particulares para el desarrollo del campeonato.

El Presidente de la Federación Española visitó a las Federaciones Canarias

Entre los días 10 al 16 de enero, visitó por primera vez las Islas Canarias, el Presidente de la Federación Española de Columbicultura Barón de Casa-Soler, acompañado por el Tesorero D. José Colomer.

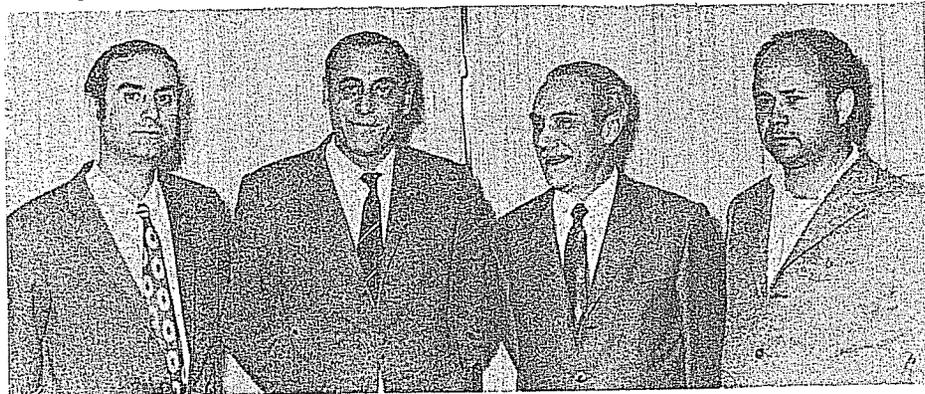
Tanto en Las Palmas como en Santa Cruz de Tenerife fueron recibidos con gran entusiasmo y satisfacción por los respectivos Presidentes de las Federaciones Provinciales, D. Antonio Rivero Mejías y D. Ildefonso Machado Lang-Lenton, junto con otros directivos y aficionados.

Cumplimentaron a las Autoridades Civiles y a los Delegados Provinciales de Educación Física y

Deportes, a los que expusieron los problemas que nuestro deporte tiene planteados en las respectivas provincias, quienes prometieron interesarse por ellos y darles solución adecuada.

Pudieron comprobar sobre el terreno la enorme afición y entusiasmo de los columbicultores canarios, así como la constante y eficaz labor de sus directivos, que tan desinteresadamente trabajan por el deporte.

Fueron muy gratamente acogidos y quedaron magníficamente impresionados de las bellezas de las islas. La visita fue profusamente difundida en prensa, radio y televisión.



SANTA CRUZ DE TENERIFE

En el centro, el Presidente de la Federación Española, don Francisco Soler y el Tesorero, don José Colomer. A la derecha del Barón de Casa-Soler, el Presidente de la Federación de Tenerife, don Ildefonso Machado Lang-Lenton y cerrando la foto, el Secretario de dicha Federación, don Juan A. Luján.



LAS PALMAS.—El Barón de Casa-Soler, con un grupo de aficionados de Gran Canaria. Inmediatamente detrás de él, don Antonio Rivero Mejías, Presidente de la Federación Provincial de Las Palmas.

AQUI MADRID

Sobre la puntuación de nuestros palomos

Por A. Gómez



He leído en la revista de septiembre, un artículo firmado por don Juan Silvestre Jordá, de Albaida, sobre el trabajo de nuestros palomos con la "suelta", y como considero el tema interesante, quiero exponer también mi opinión sobre dicho trabajo y las causas que lo han motivado que, a mi parecer, no son otras que el actual sistema de puntuación.

No cabe la menor duda, de que los aficionados somos responsables del comportamiento o "maneras" de hacer de nuestros ejemplares, ya que por medio de cruces y demás combinaciones, hemos logrado sacar el palomo actual, que efectivamente, está más tiempo con la "suelta" y por lo tanto puntúa más, sobre todo en tierra donde como todos sabemos, la puntuación es doble. Pero nos hemos pasado un poco de "rosca", y del palomo requegado hemos pasado al palomo "ladrillo", causante del aburrimiento total de los espectadores en la mayoría de los concursos y demás competiciones deportivas, con lo que se llega a la conclusión de que lo que se ha ganado en constancia, lo hemos perdido en vistosidad, cosa que sin duda, no beneficia en nada a este bello deporte.

Volviendo a la puntuación, no se comprende por qué se le concede más mérito al macho que reposa plácidamente en una ramita, más o menos cerca de la hembra, que al que lucha bravamente en el aire, en reñida competencia con los numerosos competidores y algunas veces hasta contra los elementos. Creo que no es justo que un ejemplar que ha soportado esa titánica lucha en el aire, puntúe justamente la mitad de lo que hubiese puntuado estando posado cómodamente en una rama. Considero que debe concederse igual puntuación, ya que con ello no se perjudica al que, además se quede en tierra.

Para tratar de eliminar al palomo "ladrillo", podía estudiarse la posibilidad de limitar el tiem-

po de puntuación en tierra, (sólo o acompañado), y valorar mucho más los saques, viajes, retornos, etc. Es casi seguro que el aficionado trataría de sacar el palomo que se adaptara a este nuevo sistema de puntuación, con el consiguiente beneficio para la belleza y vistosidad de este deporte. De lo contrario, me temo que nos va a pasar como con el fútbol, deporte en el que el verdadero aficionado, se va cansando de presenciar el espectáculo de once hombres apelonados delante de su portería, tratando no de ganar, si no de que no le ganen, para en el mejor de los casos, (peor diría yo), ganar el partido en un contraataque, que es como la puñalada de traición del malo de las películas.

Este nuevo sistema de puntuación, puede ser que tenga también sus inconvenientes, sobre todo para los árbitros, a los que les sería mucho más difícil controlar los palomos en el aire, pero es seguro que la competencia demostrada por la mayoría, allanaría estas dificultades. De cualquier forma, por un sistema o por otro, creo debería hacerse algo para evitar que un palomito "listo", consiga en 75 minutos de tierra, lo que otro no ha conseguido en una hora de aire y 74 minutos de tierra.

Se me dirá que esto es exagerado, (como ejemplo puede serlo), y que con el actual sistema se tiene en cuenta la puntuación en el aire. También puede ser cierto, pero solo a medias, pues debemos reconocer que al final, casi siempre se confía en ver los palomos que han quedado con la "suelta", para hacer la calificación.

A mi juicio, el palomo deportivo debe conquistar a la hembra, por su valentía, por su gallardía, por su "gancho", y no por aburrimiento. Así es, amigos aficionados, que vamos a tratar de sacar ese palomo, y si no somos capaces de lograrlo, (que yo creo que sí), podemos dedicarnos a la cría de "chinchillas", cuya piel vale mucho dinero.

“Aniceto”

Por Luis Gual



Los hechos que voy a relatar tuvieron por marco un pueblo de la idílica Ribera del Júcar (Valencia) y los personajes los iremos conociendo a medida que vayan desfilando por estas páginas.

Como uno de los deportes de más arraigo y prestigio en estas latitudes es la columbicultura, no hay pueblo que no cuente con buen número de aficionados y con su correspondiente sociedad.

Pues bien; en este pueblo de referencia, se presentó un día un nuevo vecino a inscribirse como socio de aquella entidad. Dijo llamarse Aniceto Cañete, casado, sin hijos y procedente de la provincia de Alicante, de profesión zapatero; por lo que en tal oficio acababa de establecerse en aquel pueblo. Empezó a frecuentar la sociedad y por lo que se pudo colegir se trataba de un hombre de alguna cultura, polifacético, conocía varias actividades que practicaba, pero que por querer abarcarlas todas no dominaba ninguna.

Como de momento los ingresos que obtenía en los remiendos eran escasos y apenas le llegaban para afrontar las necesidades más perentorias, se ayudaba en las horas libres en pintar habitaciones, encalar fachadas y hacer alguna chapuza de albañilería.

Tanto Aniceto como su esposa estaban más cerca de los cincuenta años que de los cuarenta y hacía unos tres tan sólo que habían contraído matrimonio.

Ella se justificaba diciendo que hay vocaciones tardías y él diciendo que no es el hombre quien se casa por tener esposa sino la esposa por tener marido.

La vida deportiva iba transcurriendo normalmente en aquel pueblo hasta la aparición de Aniceto, el zapatero, que si bien se reveló como un entusiasta palomista, aún dio muestras de

mayor entusiasmo por el caldo de viña, que era su debilidad.

Dado a que por este motivo había originado pendencias en el seno de la sociedad y escándalos públicos en aquel pacífico pueblo, el presidente, don Agustín, el boticario, don Bernardino el maestro y Pedro Cordero el secretario, le llamaron la atención con el fin de que corrigiera su conducta so pena de ser expulsado del deporte.

Las promesas de enmienda de Aniceto eran como soplar al viento. Todos los atardeceres, sobre todo los festivos, se situaba en la esquina de su calle y con la botella de vino en la mano empezaba su sesión artística, como él la denominaba, consistente en un recital de versos y canciones que según el grado de embriaguez subían de color desde el rosa pálido al rojo bermellón.

Se ha dicho que el casamiento es como atar un toro y soltar una vaca, en el caso de Aniceto ocurría lo contrario: se había atado una vaca y soltado un becerro porque la faena que Aniceto le proporcionaba a su mujer en cuanto empinaba el codo, era de paciencia y sacrificio.

Bueno sería advertir que éste era un matrimonio dispar sobre todo en lo físico puesto que mientras Aniceto era más bien de corta estatura y enjuto, ella era alta, flaca y de un porte desaliñado que venía a ser como un remedio contra la lujuria. El nombre de ésta era Camila, pero como él le llamaba “su camella”, en el pueblo ya no se la conoció más que por “la Camella”.

Un día Aniceto se presentó en la sociedad con un cuadro bajo el brazo, en el que había pintado un palomo figura. Fue con la intención de ritarlo entre los asiduos al bar, pero era tan birria aquella birria que todos lo tomaron a broma y más aún cuando afirmó solemnemente que era una copia del Espíritu Santo.

—Pero hombre, —le objetó don Bernardino— Aniceto, ¿no sabe Vd. que el Espíritu Santo es blanco?

—Ay don Bernardino de mi alma, los tiempos cambian y hay que estar a tenor de las circunstancias. El Espíritu Santo que hoy ve Vd. figura blanco, si vive algunos años más llegará a ser negro.

Siguió la broma y Aniceto se marchó por donde había venido.

Pero el Espíritu Santo de Aniceto se vengó de esta heregía porque habiéndolo colgado en lo alto de la cabecera de la cama, una noche inopinadamente se desprendió el clavo que lo sujetaba en la pared y vino a caer de canto sobre la cabeza de Aniceto que dormía plácidamente la “mona” que acababa de coger.

Al día siguiente Aniceto con la cabeza vendada y la bolsa de zapatos al hombro, parecía un superviviente que volvía de la guerra.

Los recitales de Aniceto subían de graduación como un termómetro, según el calor que contenía su cuerpo por el étlico ingerido.

Siempre los empezaba por el “saludo al vino” que decía:

Ya hacía tiempo que no te sentía cruzar mi garganta hacia la barriga, ya hacía tiempo vida de mi vida que no me alegrabas con tus alegrías. Pasa bien amado, pasa vida mía. Bienvenido seas y Dios te bendiga.

Y a continuación cloc... cloc... trago. También solía intercalar algún bailable como éste:

Jarabe de cepa salud, alegría... ¡Y viva la Pepa! Con el garroín con el garroín bailo la Machicha y el Can-Can...

Luego continuaba poco más o menos así:

De Cuatretonda vengo de coger melones y me llené de pepitas hasta los... talones.

Entonces finalizaba con:

A una chica de Bellús un día de carnaval etc., etc...

Y era entonces cuando hacía su aparición en escena “la Camella” en busca del descarriado marido y prendiéndole de un brazo, se lo llevaba a dormir la “pachanga” mientras él obediente, se dejaba llevar recitando estos versos:

Hermosa entre las hermosas y entre ellas la más bella queridísima camella reina de mi corazón...

—Anda ya gamberro, cállate y vámonos a casa —gruñía “la Camella”—. Llegó el mes de abril y para diez días después estaba programado el concurso local de palomos. A tal fin don Agustín y los demás miembros de la junta llamaron a Aniceto para advertirle que el día del concurso llegarían unos directivos de la Federación, además de aficionados de la provincia y esperaban que Aniceto no diera ningún espectáculo de los que ya estaban hartos de aguantar.

Aniceto, poniendo los dedos índice y pulgar en forma de cruz y besándolos repetidamente, juró y perjuró que desde ese momento se dejaba de beber todo aquello que contuviera alcohol.

Los presentes quedaron extrañados y la Junta casi convencida.

Por fin llegó la fecha del concurso, que por cierto fue brillante, sin que, cosa rara, se pudiera localizar al zapatero por ninguna parte.

Pero al anochecer, después de despedidos los federativos y terminado el acto, les llegó la noticia a los de la Junta de que Aniceto había cogido una melopea de órdago y estaba armando un escándalo en la esquina de su calle.

Enterados de esto, allá que se fueron don Agustín, don Bernardino y Cordero que la emprendieron así con él:

—Parece mentira, informal borracho.

—¡Qué asco!, este es el que se quería embendar.

—¡Valiente asqueroso y perjurio!

—No, no es eso —se defendía Aniceto—, dejadme hablar, tiranos, injustos.

—¿Hablar, para qué, hombre —decía Cordero.

—Para hacer justicia hay que oír a las partes y vosotros no me dejáis justificarme, desde don Llangostí, Bombardino, ni tú, Borrego (nombres éstos que tenía costumbre de aduñarles y además tutearles cuando se hallaba bajo los

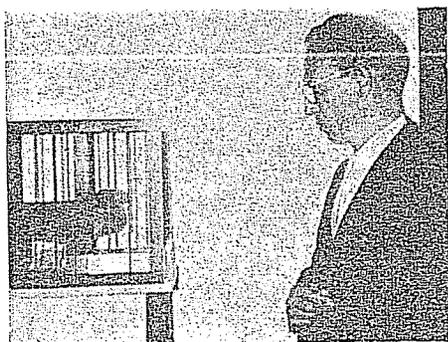
(Pasa a la página 28)

RECOMPENSAS

- La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, ha concedido la Medalla al Mérito Deportivo, en plata, a D. CARLOS ESCRIBA COTS, el más veterano vocal de la Federación Española de Columbicultura, quien viene practicando nuestro deporte desde hace más de 60 años, siendo criador de excelentes razas de palomos y gran propagador de la columbicultura, que ha donado generosamente centenares de ejemplares para fomento de nuestro deporte en España y en Hispano-América.
- Por razones profesionales ha cambiado de residencia D. RAFAEL GARCIA ZURIAGA, Vocal de la Federación Española y del Comité Nacional de Competiciones de la misma, en el que era el alma y motor por su entusiasmo, competencia y ecuanimidad. Al cesar en dichos cargos se le ha concedido merecidamente la Medalla al Mérito Columbicultor, en plata.
- Nuestro asiduo y ameno colaborador en las tareas de esta revista D. LUIS GUAL CRESPI, de Barcelona, cuya excelente literatura hace las delicias de nuestros lectores, que así nos lo vienen manifestando constantemente, ha sido recompensado con la Medalla al Mérito Columbicultor por la Federación Española, en reconocimiento a su brillante y desinteresada colaboración.
- También ha sido concedida la Medalla al Mérito Columbicultor, en bronce, a los aficionados D. VENANCIO RODRIGO DOMINGO, de la Sociedad Peña Domínguez de Valencia y a D. MANUEL HERNANDEZ ESPINOSO, de Elche (Alicante) quienes vienen destacando durante muchos años, por su extraordinaria constancia en puestos directivos y como aficionados columbicultores.

CUBA

Entre los días 15 al 23 de enero pasado, se ha celebrado una Exposición de Palomos Depor-



D. Francisco Müller, ante uno de sus magníficos palomos.

tivos, a la que concurrieron numerosos aficionados de la isla. Esta exposición se dividió en cuatro fases diferentes, según que los palomos fueran machos o hembras, adultos o pichones.

Los principales ganadores de trofeos fueron D. Francisco Müller, que consiguió siete; D. Oslando Alonso, con tres; D. Jorge Morales con dos, y D. Fernando Ramos, con dos.

El Sr. Müller presentó diez magníficos ejemplares y conquistó los siguientes premios:

- 1.º De adultos (hembras) y mejor hembra de la exposición, con la paloma «La Baya».
- 3.º De adultos (hembras) paloma «La Dorada».
- 2.º De adultos (machos) palomo «El Búfalo».
- 3.º De adultos (machos) palomo «Perdurit», que también ganó dos trofeos en la suelta.
- 1.º y 3.º De pichones machos, con los pichones «Chocolate» y «Ladrillo».

ZARAGOZA

Un gabinete técnico para el deporte

En otra página de este número de la Revista, se inserta la circular cursada por la Federación Provincial de Zaragoza, ofreciendo el servicio del Gabinete Técnico que ella misma ha creado.

Por su contenido, ya se aprecian las finalidades y objetivos de ese Gabinete que nuestro deporte, alcanzando ya una importante magnitud, necesitaba para su más unificada proyección.

Conviene puntualizar que las funciones de tal Gabinete, no se centrarán sólo en las Federaciones y grandes Sociedades. Su alcance llegará también a las Sociedades modestas, pues a ellas se dedican de manera especial las atenciones de este recién creado servicio.

Es de todos conocido el interés que tiene la divulgación de nuestras actividades deportivas, más aún cuanto más pequeños sean los grupos que las practican, pues con ese medio de difusión se promocionará más y se dará a conocer mejor su existencia. Vemos la conveniencia que se tiene —pongamos por caso— en la edición de programas de las competiciones en cualquier tipo de Sociedad. Con ellos se puede formar un elemento histórico de la misma, pues recordará siempre las fechas y lugares del concurso, los participantes, las puntuaciones y los vencedores. A los aficionados, les servirá de testimonio de su presencia en el campeonato y como recordatorio de quienes fueron sus competidores. A los triunfadores, les quedará como fiel reflejo de la hazaña de su palomo: Todo ello, sin tener que confiar estos datos —que de un año a otro se van olvidando— a la memoria de los «archivos humanos».

Por otra parte, el reflejo impreso de esta actividad, servirá para demostrar a las autoridades y personalidades relevantes de cada localidad que el deporte de la columbicultura tiene vida propia y que la hace partícipe a sus semejantes más próximos.

De ahí se desprende, que los servicios que puede prestar el Gabinete pueden llegar al núcleo más reducido de aficionados. Pensando en ellos, y para hacerles más ventajoso su encargo, el Gabinete estudiará el mínimo presupuesto a base de tiradas comunes, y siempre dentro de las normas establecidas por la Federación Española en cuanto a formato, expresión y con-

tenido, llegando de esta forma a la unificación tan conveniente en este medio de manifestar la actividad del deporte de la columbicultura española.

Es necesario advertir que, dada la coincidencia en las fechas de celebración de los concursos, es importante el plazo que se dé a los encargos, punto fundamental para poder mantener el presupuesto mínimo, pues ante una premura de tiempo —por falta de previsión en lo solicitado— obligaría a encomendar los trabajos a profesionales que no forman parte del equipo de colaboradores con que cuenta el Gabinete.

Otro aspecto que hay que tener en cuenta, es el espíritu que anima a este Gabinete. No tiene un afán de lucro; simplemente su cometido es favorecer y facilitar la tarea a Federaciones y Sociedades, con la experiencia adquirida por los realizadores de programas nacionales y provinciales de Zaragoza, folletos de divulgación deportiva, artículos en prensa y reportajes radiofónicos. El lógico margen de beneficio —reducido en atención a la finalidad encaminada a la columbicultura— entra dentro de la inquietud progresista de nuestro deporte, pues será destinado a sufragar publicaciones y empresas eminentemente deportivas, con lo que los ingresos que proporcionen los servicios del Gabinete revertirán en beneficio de una mayor divulgación, con altas miras, de la columbicultura.

Este es en síntesis, el motivo de la creación del Gabinete Técnico, que tendrá mayores aplicaciones conforme vaya recibiendo sugerencias de los distintos grupos de aficionados. Dentro del mismo, se están perfilando iniciativas, relacionadas con diferentes aspectos de nuestro deporte, que serán dadas a conocer en cuanto se esté en disposición de llevarlas a efecto.

Como toda obra recién nacida, el Gabinete caminará —tal vez— despacio en sus comienzos. Pero intentará llegar lo más pronto posible a un grado de madurez, que le permita desarrollar las múltiples facetas en que puede manifestarse la personalidad de la columbicultura; logro que alcanzará con la comprensión y el favor que se espera de todos cuantos integran las Federaciones, las Sociedades y el ilusionado mundo de la afición por nuestro deporte.

Concursos comarcales de selección

Por Vicente García



Cuando se publique este escrito, ya se habrán celebrado los concursos comarcales en las localidades asignadas, que fueron Albatera, Benisa, Concentaina, Rojales, San Vicente del Raspeig y Benejama.

En años anteriores se designaban por votación en la reunión de presidentes, que se celebraba en el mes de noviembre. Este año la designación ha sido por la Junta de Gobierno de la Federación Provincial, previo estudio de las solitudes de las Sociedades interesadas en dichos concursos.

Desde el mes de octubre, en que empiezan a despertar las actividades locales columbicul-toras, se nota cómo poco a poco y de Sociedad en Sociedad, se van perfilando los pueblos, que en su ansia de aumentar y despertar la afición deportiva de la localidad, quieren ofrecer a los pueblos vecinos y al suyo propio, un día de gran fiesta y espíritu deportivo; aunque sus medios económicos son escasos para esa gran empresa, pero cuentan con un entusiasmo inasequible al desaliento, superando todas las dificultades, logrando ofrecer un concurso comarcal brillantísimo en todos sus aspectos, desde el deportivo al festero, donde antes parecía irrealizable. Nosotros ya no nos asombramos al ver estas cosas en nuestra provincia, pues cualquier Sociedad, por modesta en número de aficionados, es capaz de igualar en estos aspectos deportivos, a las mayores. Los que sentimos estos concursos, los vivimos intensamente. Creerme, aficionados de toda España, es muy hermoso y agradable, desvivirnos por agradar a los participantes, sentir sus alegrías, y por qué no, también sus penas.

Desde la designación de los concursos, un grupo de directivos, pero que a la hora de la verdad son dos o tres, llevan el peso de todo.

Se empieza por buscar sitios idóneos para volar a los ejemplares participantes; que sean terrazas altas, —por que de tal o cual localidad desean terrazas—, otros en casas alejadas particulares, a ser posible sin nenes, por aquello

de que los pueden soltar, y así se va dando gusto a todos.

Una vez la Federación ha enviado sus instrucciones, la Sociedad organizadora, avisa a todos los pueblos participantes las horas hábiles para la recepción de los ejemplares, procurando siempre que sea la mejor para los que han de venir y que siempre coincide con la peor para los organizadores. Empiezan a llegar los participantes con sus palomos, que para todos ellos son campeones; unos traen su palomar, agua y comida, por aquello de que están acostumbrados. Otros quieren colocarlos en tal o cual terraza; me gustaría poder escoger el sitio, dicen otros; y pacientemente y con una gran satisfacción de poder servir a los demás, se les acompaña a todos los lugares hasta que quedan instalados a su gusto.

Algunos vienen faltos de algún requisito para poder admitir el ejemplar, y con mucho tacto y sonrisas se les hace ver la conveniencia de traerlo.

Otros llegan a horas que es imposible atenderlos por nuestras ocupaciones, y perdiendo una vez más, dinero del trabajo, se les atiende y quedan contentos, con lo cual nos sentimos pagados y satisfechos.

Ya están todos instalados, empiezan las pruebas de regularidad, que se impuso esa modalidad en la temporada anterior, y que este año son cuatro, contando el día del concurso, con lo cual se mantiene el interés hasta el final. Antes de la primera prueba, ya se hacen cábalas sobre quiénes van a destacar; se rumorea que tal o cual palomo ha costado tantísimo dinero y claro, tiene que ser muy bueno; los dueños se sienten orgullosos de ellos; también que hay un ejemplar que ha sido sacado por un aficionado de una Sociedad modesta y que es muy bueno, pero no ha costado dinero. Hay ya partidarios de tal o cual ejemplar por lo que han contado aunque en la mayoría de los casos es el dueño el que lo dice, y claro ¿qué no va a decir el dueño?

Llega la primera prueba y hay que dar gusto a la mayoría, para lo cual se tienen hembras preparadas de forma que todos los palomos se puedan lucir.

Antes de la hora fijada para ellas, llegan los dueños con los simpatizantes; lo hacen en moto, coche y por todos los medios de locomoción disponibles, incluyendo el auto-stop. Los vecinos del pueblo organizador están asombrados al ver tanta gente que vienen a ver los palomos, diciéndose unos a otros, —no sabía que hubiera tanto aficionado a los palomos—, y a sus ojos ya empieza a cobrar prestigio la columbicultura, ya no es sólo cosas de chicos del pueblo, lo es también de mayores y de otras localidades. En avalancha, tal como siguen los palomos a la suelta, la siguen los aficionados por tierra; se oye el tronar de las motos y coches, pareciendo los aficionados, participantes de una competición de cros. Se disfruta ese día de lo lindo, ya que la suelta ha dado un gran juego y todos se han lucido.

La semana que antecede a la prueba final o sea al concurso, se hacen muchas visitas a los palomares, se les entrena, viéndoles volar majestuosos, y para cada cual, el suyo, si la suelta es de tal o cual característica, será el campeón. Ya falta un solo día, es la víspera, acostándose uno tarde preparando el viaje con los amigos.

Ha llegado el día del concurso, se asiste a todos los actos, empezando por la Santa Misa, aperitivo, subasta y comida de hermandad con autoridades locales, miembros federativos y socios. En la subasta, los organizadores, si antes se han desvivido por agradar, ahora lo hacen

mucho más, preparan un gran banquete, con todo lo que puede apetecer y entre tragos de cerveza, vino, sidra y gran variedad de aperitivos, se van subastando los palomos. Y ocurre que la mayoría de las veces, el palomo que se ha subastado por poco dinero es el campeón del día. Es de un aficionado modesto y no ha salido del pueblo, no yendo precedido de bombo y platillo, porque no ha costado dinero y ocurre otra vez el caso de Goliat y David.

Las autoridades invitadas a los actos, pone cada una su discursito, se aunan los corazones con palabras y cerveza y todo es euforia, alegría y deseo de la hora final. Este momento no se cambiaría por nada, es el momento cumbre de la ilusión para todos, hasta aquí, aun no hay vencedores ni vencidos.

Se suelta la paloma por la madrina, a la hora fijada y todos los palomos en apretado haz la siguen a todas partes, hasta que se sitúa en el lugar que fue adiestrada o enseñada y a donde siempre vuelve cuando sale. De esta forma se saborea al máximo esta tarde, que para unos pocos será también de triunfo.

Finalizada la suelta, se da la clasificación, entregándose los trofeos, en medio de los aplausos de los demás y todos contentos, unos por clasificarse para el concurso provincial, que este año se celebra en San Miguel de Salinas, otros porque lo han pasado en grande, y a los aficionados locales, la satisfacción por el deber cumplido y ver la alegría en los demás.

Ya se ha terminado todo, ahora a esperar una nueva temporada de concursos comarcales.

NULES (Castellón)

La Sociedad «San José», de Nules, ha celebrado con gran éxito las pruebas clasificatorias para el campeonato provincial y para el comarcal de la presente temporada. El palomo «Monaguillo II», del señor Gozalbo, se clasificó destacado en primer lugar, por lo que representará a esta Sociedad en el campeonato provincial.

Los palomos «Billetes», del señor Daras; «Ligero», del señor Torres; «Eléctric», del señor Castelló; «Don Juan», del señor Descals; «Paquito», del señor Rodrigo, participarán en el concurso comarcal que se celebrará en Vall de Uxó.

La valía de los palomos participantes en estas liguillas, ha hecho que la competición sea muy reñida, destacando el palomo «Monaguillo II», por la alta puntuación obtenida en las cuatro pruebas puntuables. Ofrecen ya al señor Gozalbo 30.000 pesetas por este palomo.

CONCURSOS

Por Juan Silvestre Jordá



En la revista del pasado septiembre, se publicó un artículo mío al que responde "El Xiquet de la Mare de Deu". Agustín Hidalgo Soriano, en el número correspondiente a diciembre, con su RESPUESTA A "UN CRITICO DE OIDAS".

Empezaré por decirle que no tenía intención de contestarle, pues no deseo polémicas y menos en nuestro deporte que lo que más falta hace es elevarlo a gran altura y conseguir que sea de grandes masas de simpatizantes, tanto masculinos como femeninos.

Termina Vd. Sr. Hidalgo, en "CARTAS AL DIRECTOR", pidiéndome que rectifique mi desafortunada "Crítica de oidas". Por lo que respecta a la mucha o poca culpa que a mí me corresponde, rectifico de todo corazón, ya que nunca estubo en mi ánimo ofender a Vd. ni a nadie.

Ahora permítame unas pocas líneas en defensa propia, que creo tener derecho a ella.

En mi artículo 3.º de la citada revista. Que empieza "esto ocurrió en Sueca el día 22 de junio", todo lo que a continuación expliqué, me lo contaron unos colombarios, socios en activo, algunos de ellos participantes con palomos en la prueba, en la misma Sociedad de Sueca; unos "desayunaban" y otros tomábamos café, por lo tanto no estaba a 70 kilómetros poco más o menos de Sueca, me encontraba a 0 kilómetros. Delante de estos mismos señores escribía yo cuando ellos me explicaban y por cierto sentado en una silla, allí no había sillones. Para estos señores Vd., no ha tenido ni una sola palabra, ni de crítica ni halago, ¿por qué? ¿Cree que me engañaron o que yo les engaño a ellos al publicar un comentario que no me engañarán, ya que es como yo lo expliqué?

Dice Vd. que debería empezar su artículo como lo empiezan todos los profesionales "amparándose en la Ley de Prensa". Reconozco que como aprendiz es Vd. de los adelantados, pues se explica muy bien, no tanto como un profesional, pero bien poco le falta. En cuanto a robar espacio a la revista, en esto está totalmente equivocado, pues nuestra revista precisa mucho de "colaboradores" y por eso mando yo un artículo cada trimestre, más bueno o más malo, siempre en defensa de nuestro deporte columbi-

cultor y nunca con ánimos de ofender a nadie. En algunos de ellos colocando a los árbitros a gran altura, como el que salió en marzo pasado, que puse a Vds. por encima de los árbitros del fútbol. Bien es verdad que Vd. en los Comarciales de Montaverner no actuó como árbitro, pero yo en mi artículo me refería a todos, y eso que intervenía un palomo mío que no se clasificó.

Y como observo que está algo enterado sobre la Ley de Prensa, le ruego se informe también sobre una Circular de la Delegación Nacional de Deportes, en la que no se autoriza a los árbitros federados a hacer declaraciones en prensa, radio, revistas, etc. Lo que yo no sé, es si esta circular afectará a todos los deportes.

Me he enterado de la concesión de la Medalla de Plata al excelente columbicultor don José Fernández Obaya, de Gijón, mi más sincera felicitación al señor Obaya y a los componentes de nuestra Federación Española de Columbicultura.

Desde hace un par de meses, la comarca de Albaida y Onteniente está muy movida por las pruebas de selección para la clasificación de sus palomos en el próximo Comarcal, a celebrar en la importante población de Benigánim, donde he podido observar que existe una excelente organización, aparte de muchos y valiosos ejemplares, pues ya se encuentran allí todos los palomos clasificados, habiéndose efectuado dos pruebas de entrenamiento, con asistencia de muchísimos colombarios. Todos quedamos muy satisfechos del comportamiento de los socios de Benigánim y ahora a esperar las pruebas de selección que prometen ser muy vistosas y reñidas. No puedo citar todos los pueblos que toman parte, porque sería este artículo demasiado extenso, pero sí me permito nombrar a Benisoda, que entra con un palomo blanco, el cual en las pruebas locales de clasificación, hizo cosas maravillosas y extraordinarias. Bufallit, también con un ejemplar que habrá que tenerse muy en cuenta. Onteniente, con dos palomos de mucho cuidado, por sus valores reconocidos y demostrados, y por último Ollería, esa población que tiene una verdadera cuna de palomos deportivos de excelente calidad. Pero no olvidemos a Benigánim, donde hay ejemplares capaces de ganar, pues méritos sobran tienen.

ZAFRA (Badajoz)

IV CONCURSO DE LA AMISTAD (1.º INTERPROVINCIAL)

En la revista «Palomos Deportivos», correspondiente al mes de Marzo del pasado año, dábamos a conocer, en artículo titulado «UN CONCURSO MALOGRADO», el fracaso de nuestras gestiones para la celebración del III Concurso de la Amistad, 1.º Interprovincial.

Motivos ya expuestos y que no vienen al caso volver a recordar, fueron los que restaron categoría a éste concurso, dejándolo en Provincial y así hubo de celebrarse el pasado año.

A pesar del conocido dicho «gato escaldado del agua fría huye», nuestra afición y empeño de superación, nos permite correr un tupido velo y olvidar, por lo que otra vez estamos empeñados en la celebración de un concurso de carácter interprovincial en esta ciudad.

Por ello nos complacemos en invitar a participar en él a todos los aficionados de España y en especial a los pertenecientes a las Sociedades más cercanas a Zafra, a los cuales les serán más fáciles los desplazamientos así como estar en contacto con sus ejemplares y entrenadores.

Este año tenemos la completa seguridad y satisfacción que el Concurso llegará a consumarse. Estamos aún en los preliminares de la organización y ya podemos anticipar que son cuatro las Sociedades que enviarán ejemplares. No es el lugar ni el momento de adelantar sus nombres y poblaciones, ya que podría suponer coacción y no es nuestro objetivo forzar a participar.

Para conocimiento de otros posibles interesados en participar, a continuación describimos a grandes rasgos lo que será este Gran Concurso.

La sal es un producto importante para el desarrollo y vida de las palomas. Estimula la digestión, y contribuye poderosamente al buen estado físico en

EL IV CONCURSO DE LA AMISTAD, se verá honrado con el patrocinio del Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad. El día señalado y confirmado en el Calendario Deportivo del año actual es el de 18 de Julio e irá precedido de cinco pruebas de regularidad durante los días: 25 y 29 de Junio y 2, 9 y 14 de Julio. Los actos previstos serán los siguientes: por la mañana, bufet para toda la afición a la vez que se procederá a la subasta de palomos, a continuación Comida de Hermandad. A las 6 de la tarde, el solemne acto de la suelta de la paloma y como broche final, el reparto de premios, compuesto una parte de valiosos trofeos y otra de importantes cantidades en metálico.

Para todo lo relacionado con este concurso, así como para interesarse en su participación, deberán dirigirse a nuestro domicilio social, sito en Plaza 7 de Agosto núm. 2, Zafra, desde donde se atenderá a los interesados y consultas, enviándoles las normas generales para el mismo, así como boletines de inscripción para el mejor control de los palomos participantes.

Este año queremos que nuestro deseo de ofrecer los brazos abiertos de nuestra hospitalidad a toda la afición, no quede defraudado. Este será un Concurso de Amistad, el cuarto que ya celebramos. Los vínculos que unen a esta noble afición queremos estrecharlos bajo los muros de nuestra bella Ciudad, que sabrá dar la acogida merecida a los que vengán a participar y a presenciarlo.

LA COMISION ORGANIZADORA

general, aumentando la potencia muscular. Tiene gran influencia en la puesta de las hembras y ayuda a la muda, produciendo un plumaje brillante y flexibile.

EL PALOMO "ANCIANO", GANADOR DEL CONCURSO

El día 18 de diciembre pasado, se celebró en la Ciudad de Quilmes el Quinto Concurso de Palomos Deportivos, organizado por la ASOCIACION HISPANO ARGENTINA DE PALOMOS DEPORTIVOS. Para ese día, se daban cita los mejores palomos, seleccionados durante todo el año (rondas de clasificación y semifinales).

La jornada se presentó brillante, sirviendo de digno marco a la fiesta deportiva; que se celebraba. Se encontraban presentes el presidente de la Sociedad organizadora, don Osvaldo B. García y su Comisión Directiva en pleno, como así también el presidente de la ASOCIACION ARGENTINA DE PALOMOS DEPORTIVOS, don Francisco Doldán.

Siendo las 16 horas, se sirvió un aperitivo entre el público concurrente, pudiéndose observar el ambiente de sana camaradería existente entre los aficionados y personas neófitas a nuestro deporte, los cuales se mostraron muy interesados por el desarrollo de la suelta, y su magnífica organización.

A las 18 horas, la autoridad máxima de la Asociación organizadora procedió a efectuar la suelta de una hembra azul (previo sorteo con tres hembras de distinto plumaje), la suelta se

elevó a gran altura, desapareciendo con todos los palomos, reapareciendo a los 15 minutos con los palomos "TEMIBLE", "MONITO", "ARGENTINO" y "JUANILLO". Al parar la suelta se le agregó inmediatamente "GOYETE".

Durante la primera hora de suelta se pudo apreciar la gran clase de todos los palomos concursantes (se prendieron todos) especialmente el "ANCIANO" que al final de la jornada sería el ganador del concurso. Los otros palomos de menor veteranía tuvieron que dejar paso a este coloso del aire.

A la hora se procedió a cambiar la suelta, continuando a la cabeza del pelotón el palomo "ANCIANO", demostrando una gran agresividad en el suelo, donde hizo valer su experiencia (sub-campeón nacional de los años 1968 y 1969 y tercero en Concurso de 1970), tocando una toscada de vuelo regular, posándola la misma en varios tejados, cornisas, antenas, etc., pudiéndose apreciar la gran clase de todos los palomos, tratando de llevarse la hacia su palomar. La suelta continuó hasta las 20 y 15 horas, en que el jurado decidió dar por terminada la presentación, pudiéndose recoger todos los palomos intervinientes.

El resultado del concurso fue el siguiente:

- 1.º Toscado, 4183 - "ANCIANO", de CRISTINA MELLA.
- 2.º Franciscano, 7364 - "GOYETE", de JOSE MARIA MELLA
- 3.º Colorado, 9230 - "TEMIBLE", de ROLANDO PISANO.
- 4.º Jaspeado, 9343 - "ARGENTINO", de CARLOS FERNANDEZ.
- 5.º Colorado, 9226 - "DIABOLICO", de ROLANDO PISANO.
- 6.º Toscado, 7212 - "EL MONITO", de CRISTINA MELLA.
- 7.º Toscado, 7347 - "JUANILLO", de CRISTINA MELLA.
- 8.º Gotado, 7375 - "RATON", de JOSE MARIA MELLA.

Una vez conocido el resultado, se procedió a la entrega de premios a los vencedores.

Y para finalizar la jornada el presidente de la sociedad organizadora, don Osvaldo García, dirigió unas emotivas palabras a todos los presentes y felicitando a los miembros de su Comi-

sión Directiva por el buen desarrollo de este evento.

Concluyendo su alocución, dio la bienvenida a todos los nuevos socios, instándolos a concursar en el año 1972 para el engrandecimiento de nuestro deporte.

UN AFICIONADO

VENTA DE UN PALOMO DEPORTIVO POR 220.000 PESETAS

El ejemplar es hijo de "Ramallets" que fue campeón de España dos años consecutivos

Don Francisco Aliaga Espert, de Alginet, el pasado día 27 de enero, vendió al club de columbicultura de Paiporta un palomo deportivo por el precio de 220.000 pesetas.

El referido ejemplar es hijo del célebre palomo "Ramallets", que fue dos años consecuti-

vos campeón de España en Paiporta y Palma de Mallorca. Su actual propietario es ahora el gran aficionado a este deporte don Ricardo Soriano Suay.

Del diario "Levante" de 9-2-72.

RESULTADOS DE LOS CONCURSOS CELEBRADOS EN LA CAMPAÑA DE OTOÑO DE LAS SOCIEDADES DE PALOMAS DEPORTIVAS TEIDE, VISTA-BELLA Y SAN ANDRES

SOCIEDAD TEIDE

III Semana de Exaltación y Divulgación Deportiva.

- 1.º Toscado «Dafty», de D. Rafael Medina Gutiérrez
- 2.º Ahumado «Paciencia», de D. Eduardo Hernández Morales
- 3.º Toscado «Keith», de D. Rafael Medina Gutiérrez

CONCURSO JUAN LUJAN

- 1.º Toscado «Tepepa», de D. Rafael Medina Gutiérrez
- 2.º Negro «Pancho», de D. Juan Nicolás Hernández González
- 3.º Rojo «Socio», de D. Roque Concepción González

SOCIEDAD VISTA-BELLA

III Semana de Exaltación y Divulgación Deportiva.

- 1.º Moracho «Horrible», de D. Rafael Benítez Adame
- 2.º Gavino «Noble», de D. Rafael Benítez Adame
- 3.º Bayo «Yes», de D. Tomás Conchuela

CONCURSO PATROCINADO POR LA FIRMA CENTENARIO TERRY

- 1.º Toscado «Regañito», de D. Rafael Benítez Adame
- 2.º Toscado «Vic», de D. Juan Nicolás Hernández González
- 3.º Toscado «Tepepa», de D. Rafael Medina Gutiérrez
- 4.º Toscado «Reilite», de D. Saturnino Cabrera Ramos
- 5.º Gavino «Noble», de D. Rafael Benítez Adame
- 6.º Toscado «Dafty», de D. Rafael Medina Gutiérrez
- 7.º Toscado Plumas «Chaparral», de D. Roque Concepción González
- 8.º Moracho «Horrible», de D. Rafael Benítez Adame

Todos estos palomos acabaron la competición con la misma puntuación, por lo que hubo que

considerar a la hora de la puntuación, lejanía de palomar y los trabajos realizados en tierra por los ejemplares.

CONCURSO PATROCINADO POR EL TALLER DE TAPIZADOS VALENCIA

- 1.º Ahumado «Paciencia», de D. Eduardo Hernández Morales
- 2.º Moracho «Horrible», de D. Rafael Benítez Adame

SOCIEDAD SAN ANDRES

III Semana de Exaltación y Divulgación Deportiva

- 1.º Toscado «Buitre», de D. Manuel Cruz Martín
- 2.º Azul «Conquistador», de D. Luis Baute Brito
- 3.º Moro Plumas «San Andrés», de D. Luis Baute Brito

FIESTAS DE SAN ANDRES

- 1.º Pinto «Pinto», de D. Bernardo Delgado Cruz
- 2.º Azul «Conquistador», de D. Luis Baute Brito
- 3.º Gavino «Hamlet», de D. Zenón Rodríguez López

Es de lamentar, que en el transcurso de las eliminatorias de los concursos mencionados, llevados a cabo en esta capital y organizados por la Sociedad Teide hayan desaparecido los cinco mejores palomos que estaban volando en esta temporada, tales como el toscado «Keith», varias veces campeón provincial e interprovincial, que ha intervenido en concursos nacionales y se le concedió el año pasado la Anilla de Oro; el toscado «Canarito» también campeón en varios concursos, que ha intervenido tanto en las competiciones provinciales, interprovinciales y nacionales; estos han sido apresados por algún o algunos desaprensivos clandestinos, azote de nuestra afición deportiva, que están continuamente al acecho de nuestros ejemplares.

Con motivo de la visita que en estos días efectuó nuestro Presidente Nacional Barón de Casas Soler, se le prometió por parte de las autoridades, que en un plazo corto todos estos palomares clandestinos y en particular los indeseables conocidos por todos, serían desmontados.

F. P. C.

La Columbicultura Linense, cordialmente a un benefactor de nuestro bello deporte

El firme propósito de dar cierta frecuencia a mis modestos escritos en nuestra revista, se truncó por circunstancias ajenas a mi voluntad, y solamente en una ocasión han tenido el honor de ser acogidos en sus páginas. Continúan las circunstancias de carencia de tiempo para hilvanar un artículo de interés general, pero la lectura del n.º 331 de la revista del personal de la Guardia Civil, correspondiente al mes de noviembre pasado, en la que aparece un artículo de divulgación de las disposiciones que existen sobre nuestro deporte, escrito por el Capitán de ese Benemérito Cuerpo, don José Ruiz Castro, me hacen sacar tiempo de donde no existe, para en nombre de los aficionados linenses agradecer lo mucho que vale y supone para nuestro deporte.

Nuestra afición, está protegida y avalada por unas disposiciones que al regularlo, hace que se practique este deporte columbiculor con un mínimo de garantías. Al ser deporte eminentemente "amateur" y minoritario, es hasta cierto punto lógico el desconocimiento de las leyes que lo regulan, por las personas profanas a la columbicultura, dándose, en ocasiones, una cierta indiferencia hacia ellas por parte de agentes de la autoridad. Las denuncias oficiales a las autoridades competentes, hacen automáticamente nacer en los cauces legales y administrativos, los correspondientes expedientes y atestados, que han de dar como consecuencia, las pesquisas para el esclarecimiento de los hechos denunciados, para que las autoridades apliquen las sanciones punitivas a que haya lugar. Hasta aquí todo parece lógico y normal, pero... 1.º ¿Se conoce el valor que puede alcanzar uno de nuestros ejemplares?... 2.º ¿Hay discriminación entre el hurto de un palomo deportivo y robo en general?... y 3.º ¿ las faltas y delitos sobre columbicultura se les dá la importancia real que tienen?

Respecto al valor de los ejemplares "extrañados", hemos de sentar la ignorancia total que los ajenos a la columbicultura tienen sobre lo que se ha llegado a pagar por algunos ejemplares, que todos sabéis, y sin citar nombres, que 25, 50 y hasta 100.000 pesetas se han llegado a abonar por un solo palomo; luego importancia por su valor tienen tanta como el hurto de un coche utilitario; ahora bien, no es lo mismo la pérdida de un "600", que con una suma igual, se puede adquirir otro idéntico, que el intentar adquirir otro ejemplar igual al perdido, ya que al pagar esas cantidades altas por un palomo, es debido a que posee unas extraordinarias cualidades, tanto en su reconocida casta o "pedigree", como las temperamentales que

le adornaban. Todos conocéis la dificultad, inalcanzable la mayor parte de las veces, de conseguir esos extraordinarios ejemplares, pues ni sus hermanos son iguales ni en competición ni como sementales. Demostrada la imposibilidad de adquisición de otro de semejantes características, del ejemplar robado, es patente la mayor importancia del hurto de un palomo que la de cualquier objeto que haya alcanzado el mismo precio, y con ello ampliamente respondida la primera pregunta.

Creo sinceramente que la mayoría de las veces, las denuncias de ejemplares deportivos perdidos, no son acogidas con el debido celo por los agentes de la autoridad, sin reparar en unas pérdidas que tanto suponen para nosotros. Cuando tras variadas gestiones particulares y oficiales, se pone en movimiento la máquina policial, al final, siempre nos encontramos con un ejemplar que fue aprehendido por un individuo que tiene un palomar, con ejemplares cruzados de paloma corriente y buchona, laudina, o "ladrona", como quiera llamársele; palomos ciertamente clandestinos y tolerados por un evocado concepto por parte de la autoridad, de humanidad mal entendida, ya que la clandestinidad del palomar, es falta o delito que debe ser sancionado y consiguientemente desposeído de esos palomos ilegales. El palomo que llega a un palomar, llevando en sus alas las marcas de colores de su propietario, la anilla, sellos y señales, que acreditan tener un dueño y estar sujeto a la disciplina de una Sociedad Federada, y no es devuelto inmediatamente por el aprehensor, ha sido objeto y sujeto de un robo, igual que el abrigo de pieles que una mujer ha cogido de una tienda, se lo ha puesto y se ha ido sin pagarlo; lo mismo que la cartera, que previo corte de la chaqueta, ha sido robada a su legítimo dueño.

Esto, estimados compañeros del deporte, es tan robo como el de un ejemplar nuestro, y como tal, debe ser tratado por los agentes de la autoridad, igual que la supresión de los palomares clandestinos, que tanto mal nos hacen.

Lo expuesto anteriormente, contesta en parte la 3.ª cuestión planteada, referente a la importancia que se le da a los delitos sobre columbicultura, pero estimo necesario aclarar algunos puntos. Si la ley, prohíbe el vuelo y tenencia de palomos buchones o "ladrones", o sus mezclas con otras razas, no controlados federativamente, coloca en la clandestinidad a todas aquellas personas que poseen y sueltan o vuelan palomos de esas características, y lógicamente, sobre ellos debe caer la justa sanción por la falta cometida. Consta en nuestro ambiente colum-

cultor andaluz, una cierta indiferencia de los agentes de la autoridad, que consideran materia intrascendente las vulneraciones legales que se cometen sobre columbicultura, y de esto puedo dar fe por experiencia personal, ya que en la pasada temporada conseguí de mis sementales 14 ejemplares de cierta calidad, que puse en vuelo y enseñanza en los alrededores de mi domicilio (lugar a 11 kilómetros de donde radica la Sociedad), y de estos catorce palomos, me desaparecieron quince, ya que a éstos hay que añadir un ejemplar regalado por mi buen amigo, don Juan Zaragoza Pérez, de Altea, que como semental esperaba de él buenos resultados en mi criadero, y que volé para observar sus cualidades y mejor aparearlo con las hembras que poseo. Pues bien, si no he dado conocimiento, ha sido por que en ocasión de una pérdida doble en el mes de febrero de este año, denuncié este hecho a la Guardia Civil de San Roque. (Puesto que corresponde a la ubicación de mi palomar). Yo hice indagaciones particulares, durante meses, y pude enterarme en mis pesquisas

que no se preguntó ni se hizo gestión alguna en los sitios, en los que les había dicho había probabilidades de que estuviesen... ¿Para qué denunciar otros casos?

Espero que la lectura del excelente artículo del señor Ruiz Castro, haga salir de esta indiferencia a los agentes sobre los casos de columbicultura y que el mayor celo que desplieguen en lo sucesivo, aplicando las necesarias medidas coercitivas, sirvan para que podamos practicar nuestro bello deporte con las debidas garantías, de las que carecemos en la actualidad.

Quedo en nombre de los columbicultores linenses, y de la columbicultura en general, inmensamente agradecido al bien que tan caballerosamente nos hace con su artículo el señor don José Ruiz Castro, y al saludarle francamente emocionado, se le ofrece incondicionalmente.

JOSE BONMATI VICEDO

La Línea de la Concepción.

Concurso de fotografías de temas columbicultores

Con ocasión del «IV Campeonato Internacional de Palomos Deportivos», que tendrá lugar en Segorbe (Castellón), el día 4 de Junio de 1972, la Federación Española de Colombicultura, convoca un concurso de fotografías de temas columbicultores en general, con arreglo a las siguientes

B A S E S

1.º PARTICIPANTES

Podrán participar todos los españoles e hispanoamericanos que lo deseen, sean o no aficionados a la columbicultura. Un mismo concursante puede presentar varias fotografías.

2.º TAMAÑO Y PRESENTACION

Las dimensiones de las fotografías serán de 18 x 24, ó de 24 x 30, debiendo venir enmarcadas en cartulina, cartón, madera, etc., para su mejor presentación y evitar su deterioro.

Pueden ser en blanco y negro, o en color.

Al respaldo de las fotografías deberá figurar un lema. Junto con las mismas, se acompañará un sobre cerrado, en cuyo interior figurará el nombre y dirección del concursante, y en su exterior se inscribirá el mismo lema que figure al respaldo de la fotografía.

Como el principal objeto de este concurso es el de conseguir fotografías adecuadas, para

su publicación en revistas y prensa, además de la foto de concurso, en los tamaños indicados, se enviará otra igual, pero de tamaño postal, dentro del sobre citado anteriormente.

3.º PLAZO DE ADMISION

Las fotografías deberán ser enviadas a la Federación Española de Colombicultura, Plaza de Cánovas del Castillo núm. 8, Valencia (8), antes del día 15 de Mayo de 1972.

4.º PREMIOS:

1.º	...	5.000 pesetas
2.º	...	3.000 pesetas
3.º	...	2.000 pesetas
4.º	...	1.000 pesetas

Las fotografías premiadas y sus negativos, quedarán de propiedad de la Federación Española, quien podrá hacer de ellas el uso que crea más conveniente.

5.º EXPOSICION

Se celebrará en el Hogar del Columbicultor de Segorbe (Castellón), desde el 28 de Mayo al 4 de Junio de 1972.

6.º JURADO

Se constituirá un jurado competente, cuyo fallo será inapelable.

Si la baja calidad de las fotografías presentadas lo aconsejase, el jurado podrá declarar «desierto» el concurso, en parte, o en todo.

ACTIVIDADES DE LA FEDERACION PROVINCIAL NUEVA SOCIEDAD DE COLUMBICULTURA

El presente año 1972, ha comenzado en la Federación Provincial de Zaragoza con una actividad intensa, como preludio a lo que se presiente como una importante temporada.

Ha consolidado la organización de su Secretaría, para mantener al día todo lo relacionado con esta misión, que —aunque muchos no le concedan la importancia que tiene— es fundamental para la buena marcha de toda Federación o sociedad.

En materia deportiva, ha reestructurado su Comité de Competiciones, para una más perfecta coordinación con todos los aficionados y el mejor desenvolvimiento de las actividades. El señalamiento de las normas instituidas y las particulares para cada ocasión, impondrá orden en el desarrollo deportivo de las sociedades y, con ello, el indudable beneficio que obtendrán los aficionados, al encontrarse con unos planes previamente organizados.

La Junta Directiva ha realizado visitas a las sociedades que dependen de la Federación, poniéndose en contacto con directivos y aficionados, para interesarse por sus inquietudes, necesidades y problemas.

En vista del interés que despertó la columbicultura, en un alejado barrio de la capital, la Directiva de la Federación celebró una serie de reuniones con destacados vecinos del barrio de Valdefierro, poniéndoles en antecedentes de las particularidades de nuestro deporte. Como resultado de esta información, se están ultimando las diligencias para la próxima creación de una sociedad de columbicultura en el citado barrio de Valdefierro que, por su situación, configuración y población, promete ser una zona de amplio desarrollo deportivo.

Con toda esta actividad, comienzan los buenos propósitos de la Federación Provincial de Zaragoza, que pretende progresar, de manera notable, en la presente temporada.

ALBERICIO

Recordamos que todo palomo reanillado ha de llevar en las alas el sello de REANILLADO que cada seis meses ha de estampar la Federación Provincial correspondiente.

Sin este requisito, no podrá participar en competición alguna y su tenencia es ilegal.

ASAMBLEA PROVINCIAL DE PRESIDENTES DE SOCIEDADES

Por Manuel Gea Rovira



Se celebró la Asamblea Provincial de Presidentes de Sociedades columbiculoras, en sesión ordinaria, en la Casa Sindical de Murcia, presidiendo don José Bejarano García, que rigió con mucho entusiasmo y acierto dinámico, los destinos del deporte columbiculor murciano en esta nueva y trascendente etapa.

Abrió la sesión con asistencia de cuarenta y tres presidentes de Sociedades murcianas, don Esteban Pérez Botía, secretario general de la Federación, leyendo para su aprobación el acta de la asamblea anterior. A continuación se dio a conocer el informe del señor presidente de la Federación sobre la marcha y fines de su gestión federativa, rogando la colaboración de todos y mencionando su personal tutela en la represión de la clandestinidad de palomos deportivos, caballo de batalla en la problemática reciente de nuestra provincia, que junto con otras atinadas observaciones, fue muy aplaudido por todos los presentes.

RELACIONES CON LOS MENSAJERISTAS

Por el Vicepresidente de la Federación Provincial y Presidente del Comité de Competiciones don Genaro Barberán Godínez, fue analizada con gran tino y lujo de detalles la situación actual entre mensajeristas y columbicultores, manejando derechos y estipulaciones existentes con anterioridad, abordándose ante los presentes cada caso concreto de fricción existente en varias localidades murcianas, matizándose ciertos planteamientos futuros e inmediatos conductos, con la colaboración de autoridades y jerarquías, a superar la actual limitación de entendimiento entre mensajeristas y columbicultores. El Sr. Barberán Godínez recibió el apoyo y simpatía de todos los asambleístas en su misión.

BALANCE DE CUENTAS

Se aprobó el balance de cuentas, comprobándose que van amortizándose ciertas partidas de la campaña anterior y aumentando las posibilidades económicas de la Federación, gracias a la cotización de los socios.

NUEVO LOCAL SOCIAL Y HOGAR DEL COLOMBICULTOR

Se concedió un voto de confianza al Presidente de la Federación, para con el apoyo de las Sociedades murcianas iniciar las gestiones conducentes a la adquisición de un local céntrico

para sede social de la Federación, así como un Hogar del Colombicultor. También se planeó la creación de un Centro de canjeo de palomas de suelta para toda la provincia. Este paso adelante en la meta más necesaria () la Federación murciana —Local y Hogar— demuestra el estímulo y entusiasmo existente en todos los ambientes colombófilos murcianos.

ELECCION DE TRES VOCALES REPRESENTANTES DE SOCIEDADES

Por votación de los señores presidentes, se acordó nombrar representantes de Sociedades ante la Federación a los presidentes de Archena, Algezares y Cartagena.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Estuvo muy animado el coloquio final de la Asamblea, interviniendo diversos señores, sobre aspectos importantes como los temas de las inspecciones provinciales, selección de comarcales y organización, licencias-72, y designación de candidatos a los trofeos del Mejor Deportista del año 1971 y 1972, interviniendo en estos debates, entre otros, los Sres. Moreno Cortiella, Iniesta Balsalobre, Gea Rovira, Palazón Moreno y López Madrid. Todos fueron atendidos por la presidencia de la Asamblea de la mejor manera posible, pues el diálogo y la preocupación hacia los columbicultores murcianos es el lema de la actual Junta Directiva provincial.

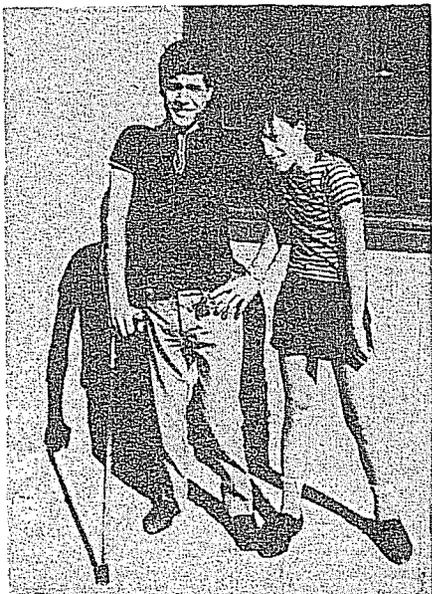
MEJOR DEPORTISTA DEL AÑO 1970 y 1971

Se pidió a la Asamblea la proposición de un candidato al trofeo de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, para el año 1970. Y se anunció la designación para igual trofeo del año 1971, a don Manuel Gea Rovira, Vocal Provincial y Presidente de la Sociedad de Jumilla, por diversos méritos, el cual agradeció en el acto la inesperada designación, honorífica.

Finalizó la Asamblea de la gran familia columbiculora murciana, con gran corrección, poniéndose de manifiesto el gran momento por que atraviesa este deporte en el ámbito provincial y subrayándose la adhesión de las Sociedades a la política de la presidencia de la Federación Murciana, que cuenta con inmejorables apoyos en la Federación Española en Valencia y el respaldo de la primera autoridad civil de la provincia, Excmo. Sr. Gobernador Civil don Enrique Oltra Moltó, quién ya recibió a una Comisión federativa de Murcia, prometiendo su ayuda.

EMOCIONANTE CARTA DE UN AFICIONADO DE JAEN

Sr. Presidente de la Federación Española de Columbicultura - Valencia.
Le escribo para rogarle me recomiende a



algún aficionado que me pueda regalar algún palomo de pica, que se agarre a la piña, pues

esto es mi mayor deseo y creo que si Vd. se interesa lo podré conseguir.

Soy inválido de las dos piernas y ando con bastones, pero a pesar de ello me gusta mucho este deporte. Tengo solamente tres palomos, uno de pica criado por mí, pero mal entrenado por falta de paloma, y dos pichones cruzados en raza antigua. No he llegado a tener más de seis palomos porque vivo en un bloque de pisos y los tengo en una ventana, en cajones.

Como no puedo trabajar, no dispongo de dinero para invertirlo en palomos. Cuando me hice socio me ofrecí para hacer algo útil por la Sociedad y me dieron el encargo de abrir el local y mantenerlo limpio, por lo que no quise cobrar nada, pensando que algún aficionado se compadecería y me regalaría algún palomo, pero se conoce que los aficionados de Jaén, al ser nueva la Sociedad, aún no tienen palomos sobrantes.

Tengo mucha envidia al ver las sueltas con los palomos picados a la hembra; me paso las horas mirándolos con la ilusión de que algún día tendré un palomo o dos que vayan a la suelta.

Muy gustosamente le saluda, un socio inválido de la Sociedad "Santo Reyno".

ANTONIO CANO - Jaén

El Presidente de la Federación Española, Barón de Casa-Soler y el Vicepresidente, don Miguel Benavent, a la vista de la carta, enviaron a este entusiasta columbiculor, un palomo cada uno de sus respectivos palomares, con los que este muchacho está muy contento.

EL PLUMAJE DE LOS PALOMOS

Es cosa sorprendente la variedad de definición del plumaje de los palomos.

¿Porqué en cada lugar o región definen el plumaje de distinta manera?

Se puede observar en cualquier parte que al hablar de palomos se oyen voces raras sobre sus plumajes. Por ejemplo: Tenía en mis manos un palomo de plumaje magañó; llega un primero y dice: vaya, un toscado; un segundo exclama, bonito votado; y un tercero alega que es mascarado. No tuve más remedio que tomar la cosa a broma, reírme y quedarme con la duda que después de tantos años con palomos, ya no sabía el plumaje de aquel para mí magañó.

En cierta ocasión llegué muy a tiempo, pues había un grupo de aficionados presenciando una suelta y discutían sobre un palomo, unos decían que aquel ejemplar era de plumaje gavino y otros que era de plumaje senderino; al verme llegar me preguntaron qué pinta era la que me parecía. Entonces recorde viejos tiempos y sin rodeos les dije que el plumaje al que ellos se referían era «afardachat»; todos se quedaron perplejos diciéndose ¿será o no será? Lo mismo me dije

yo y allí acabó la discusión.

Se haría una lista interminable si intentáramos dar un nombre a cada palomo por su plumaje, pues tropezaríamos con el inconveniente del dialecto de cada región o cada población, ya que la mayoría de los pueblos tienen tradicionales costumbres al hablar. Al palomo de plumaje mascarado nosotros le llamamos «mascarad», en otra ciudad cerca le llaman «maixarat» y en otra «enmaixarad», esto ocurre igualmente con cualquier plumaje como: «magaño», «vo'ado» y «toscado»; «moro», «borrado»; «pinto», «figura» y «florio»; excepto el «ahumado» que en todas partes se llama ahumado.

En la tauromaquia existe un orden en los nombres del pelo de las reses: negro, jabonero, pío, castaño, etc. Pero en los palomos creo sería bastante difícil definir el nombre propio del plumaje de cada cual, ya que son tan variadísimas las pintas de las plumas.

Dejaremos las cosas como están y cada cual que defina a su criterio el plumaje de los suyos.

Por J. Rico. Monóvar

VILLANUEVA y GELTRU

Marco Polo III ganador del concurso de pichones

Por J. Bolaño



Coincidiendo con la fiesta local de la liberación de nuestra ciudad, se celebró el concurso de pichones, TROFEO EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Regularidad muy igualada entre los palomos participantes, lo que ponía la final al rojo vivo, pues no se sabía cuál sería el campeón.

Mucha expectación a la hora de dar suelta a la paloma, cruzándose numerosas apuestas sobre los palomos más sobresalientes en la regularidad.

A las cuatro de la tarde, con día nublado y frío, se soltó la paloma juntándose rápidamente todos los palomos, formando la pica, colando 30 minutos, haciendo la primera parada en el tejado de la Iglesia. Rebote general y sólo se quedan cuatro palomos, pero la parada no dura mucho y arranca enseguida agrupándose de nuevo todos los palomos. Quince minutos más de vuelo y nueva parada en la Iglesia, pero esta vez ya no vuelve a arrancar, pues la paloma encontró el escondite deseado entre las tejas. Nuevo rebote y otra vez los cuatro palomos se quedan solos. Algunos viajes de herradura de uno de los palomos y a los 10 minutos de la parada salta el palomo rojo, de D. José Mercadé, que ya no regresaría al lugar donde estaba la suelta.

Los tres restantes palomos siguen con ella hasta que pasados quince minutos salta el palomo toscado de D. José

Abalos, que se marcha a su palomar, regresando más tarde al lugar donde está la suelta, pero ya no se para y abandona definitivamente.

Así el concurso se reduce a un mano a mano entre los dos restantes palomos, que con sus trabajos hicieron la delicia de los que allí estábamos presenciando la suelta, pero cuando faltaban diez minutos para cerrar el concurso, salta el palomo toscado plumetas de D. José Banderas, que ya no regresa, quedándose sólo el otro palomo hasta terminar el concurso.

Seguidamente reunión en el local social para la entrega de trofeos, donde el jurado dio el siguiente fallo: 1.º «MARCO POLO III», toscado, de D. Rafael Montes. 2.º «PLUMETIN», toscado plumetas, de D. José Bandera. 3.º «CURRO», toscado, de D. José Abalos. 4.º «BAYO», de don Jo é Mercadé. Los demás palomos, al no puntuar, se clasificaron por la regularidad para entregar los restantes trofeos, hasta el 7.º lugar.

El concurso fue claro y no hubo dudas de ninguna clase, ya que la paloma no se perdió de vista ni un momento por los controles y aficionados seguidores, por lo que todos estuvieron de acuerdo.

Terminado el reparto de trofeos, animado cambio de impresiones comentando las faenas de los palomos, y así terminó el concurso de pichones.

UNA IDEA QUE CREEMOS URGENTE Y NECESARIA

Por Cañas

Con esto del turismo, cada vez se utilizan más las tarjetas postales en toda España.

¿Quién no se ha parado más de una vez ante un muestrario de tarjetas postales? Habréis observado que las hay para todos los gustos. Vistas parciales y generales de ciudades, monumentos, playas; también colecciones de obras de arte, castillos, etc.

Pero existen otras, no tan clásicas, que cuando las editan es porque deben compensar económicamente. Estas tarjetas postales que están apareciendo y prosperando, todos las habréis visto, son de trajes regionales, colecciones de modelos de coches antiguos, de barcos, incluso de platos culinarios típicos de regiones españolas. En las de este tipo, son en las que he reparado, llegando a pensar en los beneficios que nos podrían reportar, a la vez de servirnos para unificar criterios, fortalecer nuestro deporte y dar a conocer por toda la geografía española, y con el turismo por el extranjero, el deporte de la columbicultura.

Han existido razas de palomas, de las que proceden nuestras palomas actuales, que lamentablemente ya sólo las conocemos de oídas, que se han extinguido sin pena ni gloria, y otras buchonas españolas, que están en vías de desaparecer sin remedio y que si no hacemos algo urgente, también pasarán a la historia, sin que los aficionados que vengan detrás, conozcan cómo fueron las líneas de estas razas, por no disponer de una reproducción fotográfica de las mismas, ya que no podemos hacer nada porque no desaparezcán. Así sucederá por exigencias lógicas, al tender con los cruces, a buscar el tipo de palomo ideal en cada momento, para nuestro deporte, y que los aficionados apartados de zonas típicamente columbiculoras, sentimos no conocer fielmente, cómo es su estampa, su figura, así como los aficionados que tras nosotros vengan.

Y sería interesante, para los que no puedan por otros medios, conocer, por medio de estas reproducciones fotográficas, las líneas de un "holguero" o de los "trianeros", de las mismas

"laudina"; como "trujillo", "wamba", "peteret", "falcó", "guiñón", etc.

El que opine que es de lo más elemental conocer y distinguir las diferentes razas, solamente me demostrará que ha desarrollado su afición en zona con ambiente propicio a la columbicultura, y no piensa en los que vendrán, ni en los aficionados de otras regiones, que exceptuando los socios que la practican, los demás habitantes de esa localidad, no tienen ni idea de que pueda existir tal deporte. Como prueba de ello, en una "suelta" que hicimos hace tiempo, a la paloma le dio por lanzarse al suelo en una plaza de esta localidad, y los palomos, tras ella. Gracias que llegamos a tiempo, pues ya se los habían repartido y cada transeúnte llevaba su palomo bajo el brazo, con toda la inocencia e ignorancia del mundo, comentando el suceso y asombrados por esa "lluvia" inesperada de palomas, y además, como decían, inexplicablemente tan bonitos con aquellos colores, preguntándose, por qué motivo se habría podido producir aquel fenómeno. Algún ejemplar, hubo que rescatarlo, previas indagaciones, en alguna cocina, camino del puchero. Pero como comento, por desconocimiento, sin maldad, teniendo que convencer y demostrar qué era lo que había sucedido, que éramos sus propietarios, e improvisar en plena calle, una especie de charla con ellos, de lo que era este deporte, y ayudados por un oyente que se nos unió, dejamos zanjado el asunto, (naturalmente, el oyente era valenciano).

Pero volvamos a las tarjetas postales. Propongo una edición de ellas, sobre columbicultura, bien para conocimiento y constancia, de todas las buchonas existentes, como la inglesa, la de Brunner, la holandesa, la alemana, la húngara, etc. Y también, o sólo limitándose, a las distintas buchonas españolas. Al dorso de las mismas, podrían imprimirse, las características especiales y típicas, de cada una de ellas, color de sus patas, forma de su pico, en resumen, sus líneas y formas características.

Pero no es esto todo, y ahora viene lo de unificar criterios. Sabido es la cantidad de nom-

bres y combinaciones que se manejan para designar un mismo color de plumaje.

Os diré algunos: Figura, rosado, melado, pelorata, acerado, gavino, goñado, pizarroso, corbata, mascarado, tenado, bayo, zarandali, magaña, beta, toscado, ahumado, careto, pinto, cendalino, moracho, colinegro, coliestrellado, plumas, aligotado, alinosequé, y alinosecuantos.

¡Pero bueno! ¿Cuándo nos vamos a poner de acuerdo en una sola denominación correcta y definitiva?

Pues aprovechemos estas tarjetas postales a todo color sobre columbicultura, escojamos ejemplar y color; y que se denomine, para lo sucesivo, y de una vez para siempre, de una sola forma y manera, olvidándonos de las demás.

En cuanto a su éxito, pensar no sólo en los particulares que de una en una las comprarían, pensar también en los coleccionistas de todo, pero en particular, en nosotros los aficionados.

Reflexionar multiplicando colecciones por Federaciones y número de sociedades columbiculoras, solamente para exponerlas en sus locales. Y sobre todo, multiplicar colecciones, por el número de socios federados en toda España y fuera de ella. ¿Qué socio, no quisiera disponer de una colección de éstas?

Pero lo más importante de todo, es que su edición sea vistosa, de lo más esmerada, sin prisas, pero sin pausas, bien pensada, realizada por entendidos, (¿qué opina el nuevo Gabinete Técnico de Zaragoza?). O sea, por personal y fotógrafos competentes, cuidando con paciencia la postura correcta y exacta del ejemplar y no reparar en cuanto a vistosidad y colorido perfecto. Una fotografía clara, precisa y fiel, de lo que se quiere y pretende destacar y diferenciar. Con una selección perfecta y cuidada de los ejemplares y color de su plumaje.

Esta es, aquí radica, la base y la clave, del posterior éxito o fracaso de esta edición de tarjetas postales sobre columbicultura.

Y con los beneficios por la venta de esta edición de tarjetas postales de gran calidad, (como existen algunas), que creemos ya tan urgentes por lo necesarias, y con otra idea que aportaré para su consideración en la próxima revista, para conseguir más fondos, la Federación Española de Columbicultura los podrá emplear en... Bueno, esto es ya tema para otra ocasión. Por esta vez, es bastante, con que me hayáis leído atentamente hasta este final.

AQUI ORENSE

Una vez más, con motivo de la III Semana Deportiva de Orense, esta Sociedad de Columbicultura ha celebrado su V Trofeo Reyes de palomos deportivos, en el cual ha habido sorpresas para muchos, sobre todo para el favorito, el cual no ha quedado a la altura que su categoría y su dueño esperaban de él.

Este concurso fue programado a tres pruebas puntuables, empezando ya con ventaja para el veterano «Grimaltos», que demostró una vez más que la veteranía es grado, aunque en la segunda prueba sufrió un descalabro al ser desbordado por «Violento» que se hizo dueño de la situación, al localizar a la paloma cuanto todos la habían perdido entre los muros de una finca, en donde consiguió muchos puntos, en compañía de «Chocolate», que también supo demostrar cómo se busca una hembra.

En la tercera prueba, la paloma salió muy dura y hubo para todos los gustos, volviendo a imponerse la veteranía, siendo la victoria para el palomo «Grimaltos»,

el 2.º puesto, para «Violento» azul trepado, el 3.º para «Limonero», gavino, el 4.º para «Paco Camino», magaña y el 5.º para «Chocolate», rojo.

La entrega de trofeos se efectuó en los locales de la Casa de la Juventud, a la que asistieron todas las autoridades deportivas de la provincia,



Momento en que uno de los propietarios de los palomos vencedores, recibe de manos del Presidente de la Sociedad, el trofeo conquistado por su palomo, en presencia de numeroso público.

presididas por el Sr. Gobernador Civil de Orense. El acto estuvo muy lucido y animado, cerrando así otra brillante actuación de la columbicultura gallega, en pro de un más amplio conocimiento, de este bello y espectacular deporte.

Lozano

NOTICARIO DE LA FEDERACION REGIONAL VALENCIANA



Por Juan R. Molina

CONCURSOS COMARCALES

Como ya va siendo tradicional, se están celebrando los Concursos Comarcales de selección para el Campeonato Provincial. Este año se han superado las marcas anteriores, pues ha sido preciso realizar ONCE comarcales para poder atender las demandas de inscripciones.

En el momento que se redactan estas líneas se habían celebrado cinco pruebas en los concursos del primer grupo, y los palomos que en dicho momento estaban mejor clasificados, eran los siguientes:

LLOSA DE RANES

"Galayo", 576; "Meléndez", 466; "Quino II", 456; "Eliakim", 456; "Látigo", 445; "Sol", 415.

ALCANTARA DEL JUCAR

"Ponte Bien", 676; "Uriarte", 665; "Larturín", 658; "Sellenti", 644; "Paquito I", 610; "Coloso", 602.

PUEBLA DE VALLBONA

"Nerón", 657; "Soca", 610; "Pelma", 586; "Fortuna", 558; "Mayoral II", 512; "Arrop", 501.

MASAMAGRELL

"Segundón", 754; "Favorito", 639; "Cope-ta4", 594; "Moseta", 570; "Barrabás", 566; "Jose-lito", 523.

VILLALONGA

"Peret", 698; "La Gota", 698; "Bolseta", 692; "Tap-Tap", 674; "Peixcater", 642; "Dragón", 496.

En el segundo grupo y con tres pruebas celebradas en todos ellos, los resultados estaban así:

BENIGANIM

"Balvó", 668; "C. Blanco", 668; "Donat", 656; "Oscar", 639; "El Salvaje", 637; "Cariño", 631.

ESTIVELLA

"Capricho", 291; "Brillante", 271; "Peladilla", 261.

L LAURI

"Carrasco", 554; "Ratera", 525; "Sanguina-rio", 466; "Napoleón", 446; "Colorines", 434.

TURIS

"Juan Carlos", 609; "Caprichoso", 606; "Er-nestín", 547; "Manco", 447; "Nisaga", 447; "Ra-mallets", 437.

VILLALONGA

"Analfabeto", 561; "Rasputín", 547; "Míralo", 538; "Cuadrero", 491; "Carbonero", 439; "Pal-meño", 412.

En ALCUDIA DE CARLET sólo los resultados de una prueba, estaban empatados a 203 puntos: "Claramunt", "Ranchero", "Alcántara", "El Samba", "Bocanegra", "Llegaron las Lluvias", "Enriquito", "Eddy Mercks" y "Mairiscal".

Nuestros mejores deseos a todos los socios con palomos inscritos en estos Comarcales y que tengan todo el éxito que desean y se merecen.

OLIVA

El día 19 de diciembre último, celebró la Sociedad de Oliva el tradicional concurso del "Pavo", en el que tomaron parte 40 ejemplares seleccionados entre los mejores de la localidad.

Terminado, los jurados dieron el siguiente fallo: Primero, palomo de plumaje blanco "Caballo Blanco", propiedad del socio don Juan Miralles Torregrosa; segundo, palomo de plumaje rojo "Paella", de don José Llorca Gilabert.

Nuestras felicitaciones al vencedor y que su propietario disfrutara comiendo del pavo, que suponemos estaría exquisito.

GALA DEL DEPORTE

En la noche del 23 de febrero, se celebró en la piscina Valencia la IV Gran Gala del Deporte, a la que asistieron más de 1.500 invitados.

Mediante votación, fueron proclamados los mejores deportistas de 1971, que no citaremos por hecho conocido por la prensa, limitándonos a resaltar que en Columbicultura fue proclamado mejor deportista el socio de Játiva, don Emilio Hostench Sanz. Mejor deportista juvenil fue proclamado el socio de Gandía, don Fernando Verdú Montaner.

Nuestras más sinceras felicitaciones a ambos deportistas columbicultores deseándoles muchos éxitos, tanto en su vida deportiva como parti-cular.

BARCELONA

COMO EL CUAJO PARA EL QUESO



Por Miguel Martínez Gil

Al leer el título de este escrito creerán que también con nuestros palomos se puede hacer queso. Pues no compañeros; no es eso. Lo título así por que son nuestros palomos el cuajo para que se fomenten nuevas sociedades, si sabemos aprovechar el momento cuando hemos de intervenir para que la ocasión no se nos escape.

Durante mi cargo de Jefe de Inspectores de la Federación Regional Catalana, he tenido ocasión de darme cuenta de que se puede hacer mucho por nuestro deporte, si ese cuajo se aplica bien, a tiempo y con gusto a este juego que es el deporte de columbicultura.

En muchas ocasiones hemos visitado pueblos, en los cuales existen palomos, pero en los que desconocen por completo que con ellos se puede practicar un deporte sano que, en apariencia intrascendente, bien mirado es de paz y de acercamiento entre los que con él nos apasionamos. De ejercerlo en todas sus facetas, nos hallamos con un deporte lleno de belleza y cariño hacia los animales si sabemos sacar-le todo el jugo.

Pues bien, existe en esta región catalana, concretamente en la provincia de Tarragona, un pueblo llamado Reus, que con mucha ilusión, sacrificios, molestias y gastos, unos vecinos han constituido legalmente una sociedad con todos sus pormenores y requisitos. Hoy serán de treinta a cuarenta los aficionados que tiene, los cuales no pueden hacer suelta sin que se la estropeen los palomos incontrolados. Se

vienen quejando al respecto y piden la protección de la Federación y no con poca razón; me consta por lo que he visto y por ello he pedido esa protección en tres ocasiones para conseguir cerrar los palomos incontrolados de particulares no asociados, que entorpecen el desarrollo del deporte.

Es un pueblo donde es posible crear varias sociedades, dada su gran extensión geográfica y demográfica. El amor e ilusión de estos pacientes aficionados, que aguantan su afición contra viento y marea, que luchan por fomentar nuestro deporte, bien merecen que se les atienda.

Creo que si no han conseguido protección de las autoridades, no será por culpa de la Federación Catalana ni de la Española, sino quizás por no haber sabido encauzar bien las cosas e interesar a todos en este asunto.

Ojalá pronto nos llegue la grata noticia de que les otorgan ayuda las autoridades locales y provinciales de esa gran provincia tarraconense, y con ello poder crear nuevas sociedades, de donde probablemente podría nacer una Federación Provincial, o al menos darían justa satisfacción a los que con gran tesón son firmes en su afición, porque si les gusta nuestro deporte, tienen el mismo derecho a ejercerlo con la misma protección que les viene dispensando a otras sociedades la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre del año 1963 (B. O. E. n.º 300).

La leche es buen alimento para las otros ejemplares. Debe mezclarse con palomas, especialmente después de haber participado en una «suelta» con el agua del bebedero en un 50 %. También es un eficaz contraveneno.

NUESTRAS DUDAS

Por F. Giner



Albaida, población que por su situación geográfica es continuamente visitada por bastante gente de todas las clases sociales, en el ambiente columbiculor tiene bastante importancia, pues semanalmente aficionados de los pueblos vecinos, se desplazan en busca de sus palomos extraviados, cambios de sueltas, y otros que forzosamente y de paso para sus pueblos, tienen que hacer un alto en el camino, honrándonos con sus visitas.

En la actualidad todos los comentarios tienen su eje, en los concursos comarcales de selección para el Provincial. La mayoría de los visitantes son amigos o cuando menos conocidos. Soy un aficionado bastante conocido en esta comarca y el hecho de haber mandado algunos trabajos a nuestra revista «Palomos Deportivos», es más que suficiente para que muchos se dirijan a mí con la pretensión, de que comente en nuestra Revista, algo sobre la clasificación y número de palomos participantes de éste y de todos los años, por cada población, a los comarcales.

Recogiendo las manifestaciones, resumiéndolas, todas van encaminadas al mismo fin. Creemos que existe alguna irregularidad en los cupos de palomos participantes de cada población y sabemos que varias sociedades se han dirigido a la superioridad este año, reclamando lo que se cree justo.

A cuantos me han hablado de ello, les he prometido que en breve haría un comentario para que si han existido o existen estas irregularidades, hacer algo para que buenamente puedan subsanarse en lo sucesivo.

PRETERITO Y PRESENTE

En tiempos algo más remotos había gran cantidad de palomos que ni siquiera conocían a los perdidos o sueltas. Eran palomos inservibles para el deporte y algún motivo debería haber para que fuesen así, ya que sus dueños los tenían y se conformaban con ellos. Realmente no podían hacer otra cosa, pues necesitaban distraerse y tenía que ser con algún palomo, bueno o malo. La situación económica no estaba como en la actualidad y a muchos les era imposible adquirir por el procedimiento de la compra, ningún palomo.

Hoy todos tenemos palomos que conocen perfectamente a la suelta, los domingos vemos

Creemos que los cupos de palomos participantes en los concursos selectivos, se nos asignan por número de socios. Existen en la actualidad localidades que participan con dos o más palomos y su número de socios es menor que otras que asisten con igual número de palomos. Si efectivamente es así, no es nada justo y si no lo es, estamos totalmente equivocados y habremos hecho mal las cuentas.

De todas las maneras, equivocados o acertados. ¿Sería mucho pedir al Comité de Competiciones que se elaborasen unas bases justas, con igualdad de condiciones para todas las sociedades y que cuando se haga una nueva tirada de nuestros reglamentos se insertaran unos cuantos artículos más que dispasen de una vez estas si queremos llamarlas dudas?

Uno de los problemas que se podría aducir en contra, el más principal, sería el exceso de palomos participantes.

Recogiendo las manifestaciones de nuestro dignísimo Presidente de la Federación Regional, en la reciente reunión de Presidentes y Secretarios celebrada en la localidad de Játiva, según nos dijo: La Federación está dispuesta a allanar todas las dificultades posibles por el bien de nuestro querido deporte, yo digo: Si no hay bastante con dos o más concursos selectivos, que se celebren los que hagan falta, al fin y al cabo son selectivos, irían eliminándose los palomos de forma que al Provincial sólo iríamos con el cupo que se nos asignara.

Con ello se acabarían los celos, malas interpretaciones y dudas, que nunca construyen y siempre destruyen.

piñas enormes y podríamos asegurar que todos los palomos de todos los aficionados van con la suelta mientras vuela. Cuando se para, si el sitio no es muy difícil, podremos apreciar que la mayoría de ellos están mirándose los unos a los otros y muchos de ellos no tienen ni idea de su permanencia en aquel lugar.

Si comparamos las dos épocas, los actuales nos dirán que esta es la mejor, y los que hemos conocido las dos, si fuéramos sinceros, diríamos que los que tuvimos la suerte de ver buenos palomos, nos divertíamos más entonces.

En la época a que me refiero, había poco más o menos igual número de palomos en vuelo

que ahora. En la provincia de Valencia me atrevería a decir que había más aficionados, lo que ocurría era que no estábamos censados y no podíamos saber la cantidad exacta. Los turnos de entonces eran por el estilo de ahora, dos o tres palomos, por lo tanto los palomos venían a ser los mismos, pero entonces se forjaban en tremendas luchas sin cuartel y el que podía resistirlas, sin duda alguna era un palomo magnífico. Aquellos palomos forjados en la lucha, eran conquistadores enardecidos que iban a luchar y lo hacían con verdadero valor e inteligencia. A un palomo de estos podía exigírsele y se le exigía, que resistiera todo el vuelo del perdido o suelta, que a la hora de pararse estuviera con el perdido en sitios fáciles o difíciles; cuando pasaban cerca de casa, era condición precisa que se le enseñaran tantas veces como pasaban; una vez parados, nos divertían con aquellos trabajos inteligentes, viajes de perfecta herradura y defendían a la suelta entablado verdaderos pugilatos. El que vencía tenía a raya a los demás a una distancia prudente de donde estaba él con la suelta. Cuando se acercaba la noche, parecían verdaderas máquinas trabajando al perdido o suelta para llevárselo a su palomar y llegaba su inteligencia todavía a más, cuando el perdido o suelta era manso, con el fin de ver si se lo podían llevar.

De los actuales no podemos decir lo mismo. Digo antes que los hay en más cantidad que conocen la suelta y cuando vuela van con ella todos, pero cuando se para en sitios fáciles se quedan

una proporción pequeña para los que han ido en vuelo. Estos palomos, generalmente, cuando pasan por casa, no se acuerdan de que viven allí y cuando están parados, la mayoría están contemplándose los unos a los otros. Se dan bastantes casos en que un palomo se lleve a la suelta y los demás permanecen impassibles como si nada hubiera pasado; tampoco son capaces de trabajarla, por que su trabajo consiste en hacer lo que hacen todos, bien o mal.

Hoy avanzamos y es muy difícil que después de un avance se retroceda y sin embargo en palomos no me atrevería a decir que hemos retrocedido, pero si creo que nos hemos dejado llevar por una corriente que en vez de conducirnos a aguas puras y cristalinas nos llevan a unas charcas sucias y pestilentas. La vida va siendo así, existen por esos mundos de Dios, personas que se drogan, todo ello en perjuicio de la humanidad. Se les detesta, pero en algunos casos también se les aplaude, todo por ir viviendo un mundo desnaturalizado, que en muchos de los casos produce dinero y cuando interviene el dinero, acabamos aceptando todo.

En esta afición existe cierta semejanza, apoyamos y estimamos a esos gamberros de palomos que ni trabajan ni saben trabajar; lo único que saben es tenernos tardes enteras contemplándolos. A esto le hemos querido dar un valor y este valor, bueno o malo se cotiza. Nosotros, tras esa cotización, olvidamos todo y pasamos por todo, incluso en contra de nuestro pensar y voluntad.

F. Giner

Villafranca del Cid

PREMIO PARA TODOS

Como en años anteriores, la Sociedad "El Cid", de Villafranca del Cid, ha celebrado el Concurso del Pavo o Navidad. Debido al tiempo invernal que estamos padeciendo, se pensó en no poderlo celebrar, por la gran cantidad de nieve caída días antes, que llegó a cincuenta centímetros y con temperaturas de hasta 9 grados bajo cero. No obstante, debido a la gran animación y provistos de botas altas, pues quedaba bastante nieve en calles y tejados, decidimos celebrarlo.

El día 19 de diciembre, a las 4 de la tarde, se dio suelta a los 22 palomos participantes y dos minutos más tarde, a la suelta, que resultó muy brava, pero debido al gran acoso que le hicieron los ejemplares participantes, a los 30 minutos de vuelo empezó a volar raseando los tejados, dándose un golpe en una canal, cayendo a la calle, en medio de la nieve; bajando con ella los palomos "Perdiganillo II", "Becerro", "Bocadillo" y "Geju", quedándose con ella hasta bien entrada la tarde, en que se dio por terminado el Concurso con el siguiente fallo: 1.º "Perdiganillo II", de Gilberto Guardiola García; 2.º "Becerro", de José Manuel Andrés Andrés y "Bocadillo", de Juan Ferrer Ripollés, adjudicándose un pavo, un pollo y una botella de champán, respectivamente.

Cabe destacar el magnífico gesto del ganador del primer premio, que ofreció el pavo para comerlo todos los aficionados, esa misma noche, cosa que así hicimos en una sala de fiestas, repartiendo en estrecha camaradería la sabrosa carne del pavo y alguno que otro ingrediente, regado por buen vino y con unas botellas de champán; sin faltar a los postres la consabida tertulia sobre palomos y proyectos para la actual temporada.

En fin, que este año el premio ha sido muy sabroso para todos los aficionados de la Sociedad "EL CID".

JUAN FERRER RIPOLLES

CREACION DEL GABINETE TECNICO

En vista de las reiteradas peticiones que se venían formulando a componentes de esta Federación, para realizar trabajos relacionados con el deporte de la columbicultura, en la reunión del Pleno Provincial celebrada el día 2 de julio de 1971 se tomó el acuerdo de crear dentro de la misma un Gabinete Técnico, con las siguientes finalidades:

- 1.º El Gabinete Técnico de la Federación Provincial de Columbicultura de Zaragoza, tiene por misión realizar toda serie de trabajos específicos del deporte de la columbicultura que le sean encargados, y que serán efectuados por los especialistas en esta materia que dispone esta Federación Provincial, cuya experiencia ha sido sobradamente demostrada.
- 2.º Los objetivos del Gabinete Técnico son:
 - 2.1.—Conseguir la mayor unificación posible en toda expresión de la Columbicultura, difundida a través de sus Federaciones y Sociedades.
 - 2.2.—Obtener unos fondos para la Federación Provincial de Zaragoza, con los que pueda iniciar empresas de interés deportivo, como son la reedición del libro de don Gregorio Checa "La Paloma Deportiva" y otras publicaciones que, en el futuro, se consideren de importancia.
- 3.º Este Gabinete Técnico se ofrece a todas Federaciones y Sociedades de Columbicultura, para prestarles servicios —bien por encargo directo o previo presupuesto— en materia de bocetos, murales, programas, emblemas, trofeos, folletos, textos de divulgación, artículos periodísticos, reportajes, ideas y demás cuestiones relacionadas con el deporte y la práctica de la columbicultura.
- 4.º La petición de tales servicios se hará, exclusivamente, al Gabinete Técnico de la Federación Provincial de Columbicultura, Alfonso I, 16 - Zaragoza, expresando el mayor número de detalles del trabajo deseado. Dicho Gabinete Técnico dará el presupuesto y percibirá el importe de los trabajos realizados.
- 5.º El Gabinete Técnico dependerá de la Junta Directiva de la Federación Provincial de Columbicultura de Zaragoza, quien designará una Comisión Rectora del mismo, que actuará con absoluta autonomía, habiendo nombrado componentes de dicha Comisión en el aspecto técnico a don Armando Latorre Fustián y a don Alberto Albericio Conchán, que serán los encargados de dirigir el equipo de especialistas que, para cada caso, sean necesarios.

Al notificarles la creación de este servicio, que confiamos sea de gran utilidad para todos los organismos columbicultores, lo ofrecemos y

ponemos a disposición de cuantas Federaciones y Sociedades lo deseen, en la seguridad de que serán atendidas cuantas consultas se formulen.

(Viene de la página 7)

efectos del alcohol).

—A mí ve con cuidado, no me vuelvas a insultar y no me llames más borrego.

—¡Anda mi madre, todavía Cordero a los cuarenta años! ¿O es que no has crecido?—replió Aniceto.

—Bueno déjate de sandeces —atajó don Agustín—. Y a ver qué vas a decir para justificarte.

—Pero ignorantes, más que ignorantes, ¿no veis que lo que hago es celebrar el haber dejado de beber?—aclaró el zapatero.

Se miraron todos confusos y a partir de aquel día se le dio de baja en el deporte.

Cada vez más, se adueñó de él la dipsomanía que degeneró en desequilibrio mental progresivo y ante una conducta insostenible, Aniceto tuvo que ser recluido en el manicomio provincial en donde dio bastante que hacer, porque en su demencia, creyéndose un palomo, daba unas palmadas, abría los brazos en cruz y salía corriendo en círculo por el patio hasta que rendido se posaba en el suelo, en donde creía ver una suelta imaginaria a quien arrullaba y sacaba viaje, hasta que un día terminó aquella trágica existencia y su alma voló en el último viaje hacia la eternidad en busca de otra suelta: La paz perpetua, que buena falta le hacía al pobre.

El título de este trabajo corresponde a la cabecera de la revista GUARDIA CIVIL que edita la Dirección General de dicho Cuerpo. En las páginas 3 a la 7 del citado número, se publica un extenso y documentado artículo, que nos complacemos en reproducir, del que es autor el Capitán J. Ruiz Castro. Este interesantísimo trabajo viene ilustrado con fotografías de palomos y también reproduce la licencia de vuelo reglamentario, anillas, chapas, etc. Como la citada revista la reciben todos los Puestos de la Guardia Civil, en el caso de que nuestros aficionados tengan necesidad de presentar alguna denuncia, pueden hacer alusión a este trabajo que reproducimos, para facilitar el cometido del Comandante del Puesto, pues al final se cita la forma de proceder por los mismos.

La paloma deportiva

Por J. RUIZ CASTRO

Capitán del Cuerpo

PRELIMINARES

El estado de floreciente desarrollo que atraviesa actualmente este deporte tan típicamente español cual es la paloma deportiva que, procedente de la antiguamente denominada "buchona", se ha extendido paulatinamente desde las regiones valenciana, catalana y murciana, donde la dedicación y entusiasmo por la práctica de esta manifestación deportiva adquiere de una forma tradicional los índices más elevados a todo el ámbito nacional y aún incluso al Norte de África y muchas de las Repúblicas hispano-americanas, nos induce a divulgar en las páginas de nuestra Revista cuanto sobre el particular pueda ser de utilidad e interés a los componentes del Cuerpo, para el mejor cumplimiento de cuanto determina la Orden de la Presidencia del Gobierno de 10 de diciembre de 1963 ("B. O. del E." núm. 300), que regula y protege el uso y vuelo de estas aves deportivas.

Creemos de interés diferenciar en primer lugar la desigualdad de los términos, aparentemente sinónimos de columbofilia y columbicultura, pues mientras el primero se refiere exclusivamente a las palomas mensajeras, es, por el contrario, el segundo el que se ocupa de la selección, crianza y adiestramiento de esta otra clase de palomas, que si bien son descendientes de las que eran tiempo atrás denominadas "buchonas", a causa de lo gran desarrollado en estas aves de ese órgano, o incluso "ladronas", por el mal uso que de su instinto conquistador ejercían sus propietarios, son en la actualidad instrumento de un deporte, al que la Delegación Nacional de Deportes acogió en su seno en junio de 1944, creándose la Federación Nacional

de Columbicultura y las Federaciones Regionales correspondientes, e integrándose en ellas las Sociedades de Columbicultura existentes.

SU ORIGEN

El origen de este deporte es muy antiguo, lo que no puede sorprendernos sabiendo la vinculación tan estrecha del hombre con la paloma, en un sentido genérico, desde los más remotos tiempos de su existencia. Así nos lo confirma el hallazgo de restos fosilizados de estas aves en unión de otros humanos en cuevas prehistóricas. En períodos plenamente históricos, la paloma ha seguido siendo utilizada por el hombre de todas las épocas y civilizaciones de muy diversos modos, en los que no es el menos usual la representación de sus divinidades. Incluso en el cristianismo, una de las Personas de la Santísima Trinidad adoptó para su representación la figura de una paloma, animal que en todos los tiempos se ha considerado símbolo de la paz, de la inocencia y de la pureza.

También en el antiguo Egipto y coincidiendo con las inundaciones periódicas del Nilo, la paloma era preferentemente utilizada para transmitir información a las ciudades de Tebas o Menfis sobre el estado del nivel de las aguas desde la frontera de Etiopía. Sabemos asimismo por Diodoro de Sicilia que las palomas también desempeñaban un importante papel en la complicada religión de los egipcios, una de cuyas prácticas consistía en colocar una paloma blanca como símbolo de virginidad en las tumbas de las hijas de los faraones muertas doncellas. Los fenicios, prácticos y financieros, las utilizaban como enlaces de sus líneas comerciales, y militarmente, también la paloma tiene una interven-

... muy destacada desde los medas y los per-
sas. La literatura griega, incluida La Ilíada, se
refiere a estos animales con admiración, y no
en vano los vemos en la mitología helena en
vecindad con los dioses. El mismo Aristóteles nos
da interesantes informes sobre su crianza, fe-
cundidad y valor comercial, así como el romano
Varón (año 116 a. J. C.) en su tratado agrícola
"De Rústica".

No es, pues, extraño que desde muy antiguo
se observara también que en determinada clase
de palomas el instinto de conquista de sus machos
fuese tan acentuado que lo ejerciesen con
inusitado celo, atrayendo a otros ejemplares a
sus dominios. Incluso esta facultad sería lógi-
camente acrecentada por el hombre, por los
beneficios que le produciría, seleccionando los
ejemplares de más valía y deseando los restan-
tes. Y dado el espíritu competitivo humano, sur-
giría seguidamente la pugna o confrontación de
las distintas palomas de diversos propietarios.

Desde el punto de vista documental, sus ante-
cedentes históricos más antiguos se remontan
a una carta de los Reyes Católicos, fechada en
22 de diciembre de 1488, en la que dan órde-
nes a su Justicia de Murcia para la protección
de los palomares de dicha ciudad, ratificando
con ello las disposiciones recomendadas por las
Cortes de Salamanca y aprobadas por el monarca
Enrique IV. También existen pruebas documen-
tales de las Ordenanzas para los aficionados
de Cádiz, aprobadas por la Real Chancillería de
Granada el 25 de mayo de 1759, y la Pragmá-
tica Sanción en fuerza de Ley, dictada por
Carlos III en 1784. A partir de esta fecha, la evo-
lución de este deporte presenta distintos alti-
bajos en su protección estatal, pues en cuanto
a sus seguidores siempre fue a ritmo creciente,
hasta llegar al estado legal actual, que más ade-
lante estudiaremos.

ESTUDIO TECNICO DE LA PALOMA DEPORTIVA

La paloma deportiva es, pues, ave doméstica,
descendiente de la antigua buchona, conseguida
merced a los cruces efectuados entre esta últi-
ma con otras variedades o razas, hasta conse-
guir absorber las mejores cualidades de todas
ellas, anulando algunas características especia-
les o peculiares de la antigua buchona. Si bien
esta última acudía lenta y sagaz a la búsqueda
de cualquier paloma extraviada y efectuaba tra-
bajos de captación para atraerla a su palomar,
la actual paloma deportiva, de temperamento
más violento, de condición y casta más imper-
fecta por su mestizaje, pero con unas condicio-
nes atléticas de mayor resistencia de vuelo, ve-
locidad y espíritu combativo, junto con otras
características síquicas de más inteligencia y
constancia, actúa solamente con la paloma hem-
bra denominada "suelta" y que provista de una
pluma blanca en su cola para su fácil identifi-
cación es soltada a propósito para dilucidar com-
petitivamente entre varios machos, cual es el que
desplegando sus artes de conquista es capaz
de llevársela a su palomar.

En esta lucha suelen emplear dos tipos de
armas bien diferentes: mientras unos utilizan ex-

clusivamente la fuerza bruta o lucha abierta,
otros usan como arma decisiva la fuerza seduc-
tora exclusivamente, que en muchas ocasiones
es la que triunfa. Bien a la vista salta que el
palomo ideal será el que reúna también en pro-
porción ideal ambos recursos y los utilice ade-
cuadamente en cada caso. Por ello, factor de-
cisivo de la lucha será, como en cualquier otro
deporte, la inteligencia de sus protagonistas y
el adecuado adiestramiento de que hayan sido
objeto por parte de sus entrenadores, que nor-
malmente son sus propietarios.

Hay que subrayar también como cualidades
características de estas palomas la de orienta-
ción, ya que si la conquista no se resuelve pron-
tamente, sino que, como sucede frecuentemente,
tarda más de un día en culminarse, el palomo
deportivo ha de ir a su palomar una o varias
veces, para comer o beber e inmediatamente
poder volver al sitio donde quedó la paloma
denominada "suelta" y proseguir su conquista.

DESCRIPCION DE UNA "SUELTA"

Con el nombre de "suelta" se denomina tam-
bién a la prueba o competición que es la base
de este deporte, y que consiste en soltar, a la
hora y lugar convenidos previamente, la paloma
hembra, señalada, como ya sabemos, con una
pluma blanca atada fuertemente a la cola. A con-
tinuación, todos los aficionados participantes ha-
cen lo propio con sus machos, y puede admi-
rarse la rapidez con que éstos acuden tras la
hembra y comienzan el trabajo de conquista
con persecución; y si la paloma "suelta" sale
brava, es decir, con bríos y temperamento para
aguantar las reiteradas acometidas de los machos,
se ofrecerá un bello espectáculo que cautivará
sin duda alguna a todos los aficionados
seguidores de la lucha que, encaramados en te-
rrazas, tejados o elevaciones próximas elegidas
estratégicamente, vivirán la emoción del espec-
táculo al ver las distintas hazañas de sus palo-
mos favoritos (a los que reconocen, caso de
igualdad de color con otros, por las señales de
distintos colores que portan bajo sus alas) en
pro de esa contienda tan viril, caballeresca y
sentimental.

Con el transcurso del tiempo se puede obser-
var que los palomos que van tras ella han dis-
minuido en número. Por diversas razones han
ido abandonando a la "suelta", y puede obser-
varse cómo los que quedan continúan la lucha
según su temperamento y clase. Tras esta per-
manencia en el aire, la paloma va buscando
cada vez con más insistencia un lugar difícil
para así poder desembarazarse del acoso de
los palomos. Esta es la fase más interesante de
una "suelta", puesto que es en este momento
cuando se pone verdaderamente a prueba la
inteligencia y el poder seductor de los machos
al seguir a donde sea y como sea a la hembra.
Cuando ésta cree encontrado el sitio más a pro-
pósito con sus intenciones, toma tierra, o ape-
na, como se dice en el argot colombófilo, siendo
naturalmente imitada por el resto de los machos
que se mantienen en liza. En este lugar comienza
por éstos una labor de auténtica captación, que

cada palomo, con su propio estilo, realiza inde-
pendientemente para que la paloma se fije en
él. Al cabo de un rato, la hembra, ya más tran-
quila y serena debido a que la persecución no
es ya tan molesta, puede hacer ciertos movimien-
tos demostrativos de agrado hacia alguno de los
palomos en particular, y percatado el "pefe-
rido", extrema aún más su galantería, en la que
pone en juego todos sus recursos.

En uno de sus "saques", que son conatos
de vuelo para arrastrarla tras sí en su marcha
hacia su palomar, puede conseguir levantar a
la hembra del sitio donde se encontraba, y dán-
dose cuenta de que la lleva tras sí, enfila hacia
su palomar, donde finalmente consigue introdu-
cirla, y si alguno de los machos competidores
entra asimismo en el interior, el palomo propieta-
rio de la cañizola habrá de arrojar de ella al
palomo intruso, y quedándose únicamente con
la "suelta", se habrá erigido en vencedor de
la contienda.

Es fácil suponer que no siempre ocurre esta
competición en términos tan claramente defini-
dos como los narrados anteriormente, siguién-
dose en esos casos la clasificación por las dis-
tintas puntuaciones que segn el mayor o menor
mérito y valía de las acciones realizadas durante
la prueba por los machos que intervienen son
otorgadas a los palomos participantes por un
equipo de árbitros competentes, situados en lu-
gares apropiados para el fácil seguimiento de
la "suelta".

ESTUDIO LEGISLATIVO

Como indicamos al principio, es de aplica-
ción la Orden de la Presidencia del Gobierno
de 10 de diciembre de 1963 ("B. O. del E."
número 300), que reglamentó la regulación y
protección del uso y vuelo de estas aves depor-
tivas; si bien su condición de tales había sido
reconocida con anterioridad a esta fecha al in-
tegrarse la Federación Española de Columbicultura,
en junio de 1944, en el seno de la Delegación
Nacional de Deportes (hoy Delegación Nacional
de Educación Física y Deportes), reconocién-
dose así la condición de "deportiva" de la paloma
de "suelta" con la denominación oficial de "pa-
loma deportiva", al haber sido objeto de trans-
formación la paloma "buchona".

Para mayor claridad en la exposición, nos
permitiremos desglosar la citada Orden de la
Presidencia del Gobierno en distintos apartados
que faciliten su estudio.

Definición: Se entiende por palomas depor-
tivas aquellas distintas a las mensajeras, dotadas
de unas singulares condiciones naturales, que
las permiten atraer a otros ejemplares, pero que,
una vez amaestradas, desarrollan sus competi-
ciones en vuelo colectivo y sobre distancias pu-
ramente locales, siendo sus principales caracte-
rísticas morfológicas: su gran tamaño, los ojos
encarnados y ribeteados de gruesos párpados,
las patas rojas y el plumaje fuerte de color ne-
gro, ahumado, azulado o blanco con pintas ne-
gras. (Artículo 1.º Orden).

Requisitos: Facultando el artículo 3.º de la
expresada Orden a la Delegación Nacional de

Educación Física por sí, o delegando en la Fe-
deración Española de Columbicultura, el dicta-
do de las normas pertinentes para la posesión
y utilización de las aves que estudiamos, habre-
mos de recurrir a los Estatutos Oficiales de esta
última Entidad, aprobados por la Comisión Direc-
tiva de la Delegación Nacional de Educación
Física y Deportes el día 30 de mayo de 1968,
para el más exacto conocimiento de las mismas,
expresando a continuación de cada una de ellas
y mediante las iniciales O. y E. si correspon-
den a la expresada Orden o bien a los también
citados Estatutos. Son las siguientes:

Para las aves:

— Para que las palomas objeto de esta Re-
glamentación tengan a todos los efectos consi-
deración de deportivas, habrán de llevar anilla
de nido en una de sus patas, con la anilla oficial
cerrada sin soldadura, con la inscripción inte-
grada por las letras F.E.D.C., iniciales corres-
pondientes a la Federación Española de Colum-
bicultura, figurando en cada anilla el número
correspondiente a la respectiva paloma, según
el Reglamento Federativo. (Artículo 2.º, O.).

— Tener estampados en las alas el sello
de la Sociedad a que pertenezca su dueño,
así como el número que a éste se le haya asig-
nado por la misma. (Artículo 56, E.).

— Tener asimismo estampados bajo las alas
los colores o marca que correspondan a su due-
ño, para ser fácilmente localizado en vuelo.
(Art. 69, E.).

Para los propietarios:

— Estar afiliado a una Sociedad Deportiva
de Columbicultura. (Artículo 4.º, Orden).

— Poseer la licencia anual federativa del
año en curso. (Art. 42, E.).

— Haber presentado sus palomos en la So-
ciedad a que pertenece con el fin de que hayan
sido inscritos en el Libro Registro de la misma,
detallándose todas sus características de sexo,
plumaje, número de anilla, etc. (Art. 56, E.).

— Tener en el mismo domicilio en que ra-
dique el palomar un libro u hoja en el que estén
registrados los palomos que posea, detallando
asimismo todas sus características. (Art. 56, E.).

Para acreditar la propiedad de todo palomo
anillado, su dueño deberá poseer la chapa me-
tálica o cartulina con la numeración correspon-
diente a la anilla. (Art. 78, E.).

Infracciones: Además del incumplimiento de
los requisitos anteriormente citados, son asimis-
mo infracciones a la Orden de la Presidencia
del Gobierno que estudiamos:

— Utilización de estas aves para fines no
deportivos. (Art. 1.º, O.).

— Uso de estas aves por personas no afilia-
das a la Federación Española de Columbicultu-
ra. (Art. 4.º, O.).

— Tenencia de palomos de esta clase sin
declarar a las Federaciones de Columbicultura
de la demarcación correspondiente. (Art. 4.º, O.).

— Los que voluntariamente mataren, hirie-
ren o retuvieren por cualquier medio, incluso
con escopeta reglamentaria y licencia para uti-
lizarla, palomas deportivas, sin perjuicio del uso,
cuando corresponda, de las acciones penales

y civiles por parte de los perjudicados. (Artículo 5.º, O.).

El artículo 33 de la vigente Ley de Caza, es decir, la de 4 de abril de 1970, en su apartado 19, prohíbe "tirar a las palomas mensajeras y a las deportivas o buchonas, que ostenten las marcas reglamentarias". En iguales términos se expresa el correspondiente Reglamento para su aplicación, en el apartado 48 del inciso 3 de su artículo 48, considerándola falta leve.

— Los particulares en cuyas casas, galerías o terrazas se refugie alguna paloma, de la raza que fuera, están obligados a presentarlas en el Puesto de la Guardia Civil o Comisaría de Policía correspondiente, en evitación del perjuicio que les pudiera sobrevenir por aplicación de sanciones. (Art. 6.º, O.).

Este artículo está en aparente contradicción con el 613 del Código Civil, que dice: "Las palomas, conejos y peces que de su respectivo criadero pasaren a otro perteneciente a distinto dueño, serán propiedad de éste, siempre que no hayan sido atraídos por medio de algún artificio o fraude". No obstante, entendemos que dada la perfecta identificación del palomo deportivo a causa de su anilla, sello de la Sociedad a que está afiliado el propietario y colores de éste bajo las alas, va demostrando tan taxativamente la existencia de un dueño determinado, que no procede considerarlo en el artículo cita-

do del Código Civil, por estar dicho artículo bajo el epígrafe de "De la Ocupación", y por lo tanto, referirse a los bienes muebles apropiables por su naturaleza que "carecen de dueño"...

Autoridad competente: Excmos. señores Gobernadores civiles de las provincias, quienes impondrán las sanciones que a los mismos competen conforme al Decreto de 10 de octubre de 1958 y mediante el procedimiento que el mismo establece.

Forma de proceder: Se instruirá sencillo atestado-denuncia, que se remitirá a la Autoridad competente, según se indica en el apartado anterior; no procediéndose en ningún caso, por lo que a la Orden de la Presidencia del Gobierno que estudiamos se refiere, a la detención de los infractores.

Las palomas motivo de la infracción deberán quedar en calidad de depósito en la Sociedad de Columbicultura de la población, y de no existir en ella, en el palomar de otro aficionado en regla, o en su defecto, en el del infractor, haciéndolo constar en la correspondiente diligencia de depósito.

Es obvio señalar que, según se indica en el artículo 5.º de la expresada Orden, estas palomas pueden ser objeto de robo, hurto, daños, etcétera; por lo que, independientemente a cuanto aquí se estudia, serán asimismo de aplicación los preceptos del Código Penal vigente.

NUEVO INSPECTOR DE COLUMBICULTURA EN ORENSE

En el número de septiembre de esta Revista, se publicaba la relación de inspectores de columbicultura que habían aprobado el curso convocado por la Federación Española. Por omisión involuntaria dejó de incluirse a D. GABRIEL RUIZ DOMINGUEZ, de Orense, que también superó el curso y al que corresponde del número 120 de carnet.

ZAFRA (Badajoz)

Recientemente se ha reorganizado la Junta Directiva de la Sociedad, que ha quedado constituida por los siguientes señores: Presidente, don Aurelio Moreno Carbajal; Vicepresidente, don José Piedrola Pérez; Secretario, don Francisco Gómez García; Tesorero, don Angel Benítez Guillermo; Vocales, don Rafael Feria Guillén, don Juan F. Risco Chamizo, don Gabriel Alvarez Murillo, don Máximo Domínguez Toro y don Leopoldo López Burrero (Inspector).

VILLANUEVA DE LA SERENA (Badajoz)

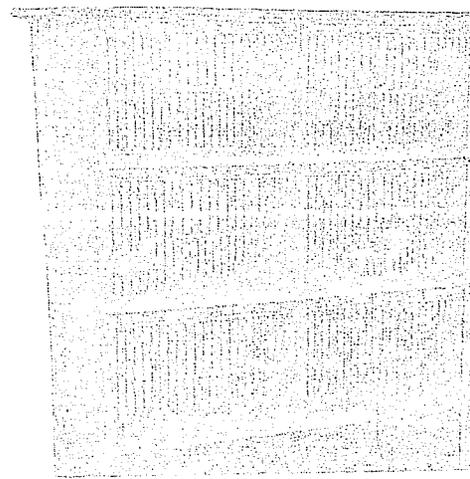
La Federación Española ha autorizado la reorganización de la Junta Directiva de esta Sociedad, que ha quedado compuesta así: Presidente, don Angel Corraliza Guisado, Vicepresidente, don Rafael Yedro Casillas, Secretario, don Agustín Alvarez Pajuelo; Tesorero, don Ramón Lafuente Romero y Vocal, don Francisco Díaz Calderón.



GARRASCOSA y SUAREZ

PALOMARES METALICOS

Junta - Criaderos de canarios



**TALLER DE
CERRAJERIA**

Dr. Picornell, 5 - Telef. 459

VILLANUEVA DE CASTELLON

(VALENCIA)